

Identificación Norma: DTO-240
Fecha Publicación: 20.07.1999
Fecha Promulgación: 16.06.1999
Organismo: MINISTERIO DE EDUCACION
Estado: ORIGINAL

MODIFICA DECRETO N° 40, DE 1996

Núm. 240.- Santiago, 16 de junio de 1999.

Considerando:

Que, el Ministerio de Educación aprobó los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para la Enseñanza Básica, a través del decreto supremo de Educación N° 40 de 1996 y sus modificaciones;

Que, la ley N° 19.532 creó un nuevo régimen de trabajo escolar denominado Jornada Escolar Completa Diurna, por lo que es necesario introducir modificaciones en la Matriz Curricular Básica de todos los niveles de la Enseñanza Básica, con el fin de ajustar los tiempos establecidos en ella a dicho régimen, como también en los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de 5° año (NB.3), 6° año (NB.4), 7° año (NB.5) y 8° año (NB.6), teniendo presente la articulación y secuencia que debe darse entre un nivel y otro y, en el caso de los de 8° año, entre los niveles de enseñanza básica y media;

Que, con el propósito de facilitar el conocimiento y análisis de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Enseñanza Básica por parte de la comunidad escolar de los establecimientos educacionales, se ha optado por aprobar un texto único que contenga el marco curricular actualizado y vigente para todos los niveles que ella comprende;

Que, el Consejo Superior de Educación se ha pronunciado favorablemente respecto de los cambios propuestos por el Ministerio de Educación, en el Acuerdo N° 051 de 1999 adoptado en la sesión ordinaria del 20 de mayo de 1999.

Visto: Lo dispuesto en los artículos N°s. 18 y 86 de la ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza; ley N° 18.956; el decreto supremo N° 40 de 1996 y sus modificaciones; el acuerdo N° 051 de 1999 del Consejo Superior de Educación; y en los artículos 32 N° 8 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile,

D e c r e t o :

Artículo 1°: Sustitúyese el anexo del decreto supremo de Educación N° 40, de 1996, que contiene los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Enseñanza Básica, por el que se acompaña, el que formará parte de dicho decreto y que se

publicará íntegramente en conjunto con este decreto en el Diario Oficial.

Artículo 2º: Los planes y programas de estudio de Enseñanza Básica que elaboren, tanto el Ministerio de Educación como los establecimientos educacionales, deberán ceñirse a los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios aprobados precedentemente y se aplicarán de acuerdo a la gradualidad establecida en el decreto supremo de Educación N° 40, de 1996, modificado por el decreto supremo de Educación N° 571, de 1997.

Anótese, tómese razón y publíquese.- EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE, Presidente de la República.- José Pablo Arellano Marín, Ministro de Educación.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda a usted, Jaime Pérez de Arce Araya, Subsecretario de Educación.

OBJETIVOS FUNDAMENTALES Y CONTENIDOS MINIMOS OBLIGATORIOS DE LA EDUCACION BASICA

Aprobado por el Consejo Superior de Educación

Santiago de Chile
Junio de 1999

INTRODUCCION

1.1 Los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios (OF-CMO) de la Enseñanza Básica han sido formulados procurando responder a tres tipos de requerimientos:

1* El imperativo de adecuarse a las normas sobre objetivos generales y requisitos de egreso de la enseñanza básica indicados en la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza.

2* La necesidad de encuadrarse en los propósitos de las políticas educacionales de Estado que impulsa el Gobierno de Chile y en los planteamientos de la Comisión Nacional para la Modernización de la Educación, en orden a mejorar la calidad de la educación, asegurar su equidad y comprometer, en las tareas anteriores, la participación de la comunidad nacional.

3* La conveniencia de poner al día la enseñanza que imparte el sistema, en la perspectiva de los esfuerzos por la modernización del país y la resolución de los grandes desafíos de índole económica, social y cultural que enfrenta la sociedad chilena en la proximidad del tercer milenio.

1.2 La introducción en la educación nacional del principio de la autonomía curricular se orienta hacia un mejoramiento sustantivo de la calidad de la enseñanza y

de los procedimientos de elaboración de planes y programas de estudio. La aplicación de este principio supone, por una parte, respetar los elementos que son comunes o característicos de la cultura nacional y la pluralidad de opciones de vida que se expresan en nuestra sociedad y, por otra parte, abrir la oportunidad a cada establecimiento educacional para impartir una enseñanza que sea más significativa para el estudiante en lo personal y de una mayor relevancia y pertinencia social y cultural.

1.3 El mejoramiento de la calidad de la enseñanza y la determinación de OF-CMO que contribuyen a materializarla guardan relación con la política general que busca la integración plena del país a la modernidad. En este sentido, conviene tener presente que los planes y programas de la educación básica actualmente vigentes datan de 1980 y que, desde esa fecha, Chile y el mundo han experimentado cambios notables y de una trascendencia tal que obligan a replantear dichos instrumentos.

1.4 La actualización curricular, expresada en la presente propuesta de OF-CMO para el nivel básico, da prioridad al deber que tiene toda enseñanza de contribuir simultáneamente a dos propósitos. Primero, al desarrollo personal pleno de cada uno de los chilenos y chilenas, potenciando al máximo su libertad y sus capacidades de creatividad, iniciativa y crítica. Segundo, al desarrollo equitativo, sustentable y eficiente del país. Ambos propósitos no se excluyen uno a otro sino que convergen en la finalidad de contribuir al desarrollo integral y libre de la persona, en un contexto económico y social que, por el nivel de desarrollo alcanzado, potencia las posibilidades de esa libertad, creatividad, iniciativa y crítica.

Principios básicos que orientan la propuesta de Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios.

1.5 La concepción antropológica y valórica que orienta la propuesta se basa en los principios de la Constitución Política, en la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza y en el ordenamiento jurídico de la Nación, así como en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en las grandes tradiciones espirituales del país.

1.6 En consecuencia, se parte de la convicción fundamental de que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. La perfectibilidad inherente a la naturaleza humana se pone de manifiesto como una fuerza de autoafirmación personal y de búsqueda permanente de trascendencia que permite otorgar sentido a la existencia personal y colectiva. La libertad que hace de cada individuo persona y sujeto de derechos y

deberes, conlleva también la capacidad de razonar, discernir y valorar, y hace posible la conducta moral y responsable.

1.7 La Comisión Nacional para la Modernización ha coincidido en la necesidad que la formación general recoja un conjunto de principios de carácter ético. Estos principios, deben abrir a todos los niños y jóvenes, de ambos sexos, la posibilidad de desarrollarse como personas libres, con conciencia de su propia dignidad y como sujetos de derechos. Asimismo, deben contribuir a forjar en ellos el carácter moral regido por el amor, la solidaridad, la tolerancia, la verdad, la justicia, la belleza, el sentido de nacionalidad y el afán de trascendencia personal. Así, el individualismo extremo, que podría resultar de un ejercicio ilimitado de libertad personal, es moderado por imperativos que brotan de un conjunto de valores que llevan a la persona a compartir con otros los frutos de una libertad que humaniza y se abre a las exigencias del bien común.

1.8 El reconocimiento de la libertad, igualdad y dignidad de las personas, impone al Estado el deber de garantizar una enseñanza básica de calidad para todos que, sin excepciones, contribuya a que cada hombre y cada mujer se desarrollen como personas libres y socialmente responsables.

1.9 Los principios anteriores, que son asumidos por nuestra sociedad y nuestra educación, no agotan, por cierto, la dimensión ética de la educación. Como lo ha acogido nuestra propia legislación, corresponde también al proyecto educativo de cada establecimiento contribuir a identificar y precisar la calidad de formación que cada comunidad escolar procura desarrollar, de acuerdo con su propia concepción de vida y las finalidades que le asigne a la enseñanza. Las aspiraciones que la comunidad escolar comparte y desea expresar en su propio proyecto deben compatibilizarse con las finalidades más generales incorporadas en los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos, de manera que en la organización curricular y en la acción pedagógica concreta de cada escuela se conjuguen los principios de diversidad e identidad cultural.

Políticas de Modernización de la Enseñanza y
Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos.

1.10 La definición de OF-CMO significa poner en práctica una sistema interactivo de diseño curricular en el que participan tanto el Estado como los establecimientos. Este procedimiento es consistente con las políticas educacionales en desarrollo, que se orientan a resolver los problemas de calidad de los aprendizajes y de igualdad de oportunidades con la participación creadora de los propios agentes educativos.

1.11 Desde el siglo pasado las exigencias de

construcción de un sistema educativo democrático y abierto a los distintos sectores de la población, corrió a parejas con una propuesta curricular de elaboración centralizada, que se tradujo en una oferta educacional uniforme; además ella participaba de un enfoque instruccional excesivamente centrado en las asignaturas.

En el último tiempo, esta situación se ha modificado: las autoridades y administradores de la educación ensayan fórmulas innovadoras de diseño curricular convencidos que frente a los rápidos cambios sociales y culturales que marcan la sociedad actual, se requieren respuestas flexibles y capaces de adaptarse a las condiciones y necesidades propias de cada una de las comunidades en que los aprendizajes escolares tienen lugar.

1.12 Al mismo tiempo, orienta al nuevo marco curricular el principio de que el aprendizaje debe tener lugar en una nueva forma de trabajo pedagógico, que tiene por centro la actividad de los alumnos, sus características y conocimientos previos. Centrar el trabajo pedagógico en el aprendizaje más que en la enseñanza exige, adicionalmente, desarrollar estrategias pedagógicas diferenciadas y adaptadas a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje de un alumnado heterogéneo, y reorientar el trabajo escolar desde su forma actual, predominantemente lectiva, a una basada en actividades de exploración, búsqueda de información y construcción de nuevos conocimientos por parte de los alumnos, tanto individual como colaborativamente y en equipo. Por último, el aprendizaje buscado se orienta en función del desarrollo de destrezas y capacidades de orden superior (tales como descripción, clasificación, análisis, síntesis, capacidad de abstracción, y otras especificadas en cada sección de los Objetivos Fundamentales), a través del conocimiento y dominio de unos contenidos considerados esenciales para constituir el núcleo cultural común de las nuevas generaciones del país.

1.13 El nuevo procedimiento curricular de los OF-CMO contribuye a descentralizar la elaboración de planes y programas, permitiendo que esta tarea sea atribución de cada comunidad escolar. También requiere que las definiciones curriculares sean producto del encuentro y la participación de los diversos grupos que integran la comunidad escolar.

1.14 El marco de OF-CMO procura superar la excesiva uniformidad que tradicionalmente han tenido los contenidos de la enseñanza y asume las diferencias de intereses y expectativas educativas que existen en una sociedad democrática y plural.

De esta manera, el sistema educativo, en su conjunto, podrá ampliar la

oferta de servicios y permitir a los padres elegir el tipo de enseñanza que desean para sus hijos, dentro de una amplia gama de opciones educativas diferentes, pero que tienen una base común. Es decir, opciones distintas, pero que son equivalentes en el sentido de que, por medio de cualquiera de ellas, los estudiantes pueden obtener los requisitos de egreso que la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza define para la Educación Básica.

1.15 El carácter modernizador de la propuesta de OF-CMO también se expresa en la naturaleza de los objetivos y contenidos seleccionados y en la organización que se les ha dado. Desde esta perspectiva, se procura lograr aprendizajes que contribuyan positivamente a una variedad de tareas e intereses personales y nacionales, entre ellos: la formación para una ciudadanía más activa; la promoción y ejercicio de los derechos humanos y los valores democráticos; y la obtención de competencias necesarias para facilitar la inserción de los jóvenes en el mundo laboral, productivo y de servicios, lo que facilitará, a su vez, la mejor inserción del país en los mercados mundiales.

1.16 De acuerdo con el Artículo 2° de la LOCE, el fin último de la educación nacional es el "desarrollo moral, intelectual, artístico, espiritual y físico (de las personas), mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas enmarcados en nuestra identidad nacional, capacitándolas para convivir y participar en forma responsable y activa en la comunidad". En consecuencia, los OF y los CMO deberán aludir a las capacidades, conductas y competencias de carácter comprensivo, operativo y valorativo que el alumno debiera lograr, gradual y progresivamente, para desarrollarse y formarse, teniendo como marco los fines generales de la educación y los más particulares de la Enseñanza Básica.

1.17 La propuesta considera los siguientes conceptos de Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios:

Objetivos Fundamentales

Son las competencias que los alumnos deben lograr en los distintos períodos de su escolarización, para cumplir con los fines y objetivos generales y requisitos de egreso de la Enseñanza Básica.

Contenidos Mínimos

Son los conocimientos específicos y prácticas para lograr destrezas y actitudes que los establecimientos deben obligatoriamente enseñar, cultivar y promover para cumplir los objetivos fundamentales establecidos para cada nivel.

1.18 Las disposiciones de la LOCE y el concepto mismo de Objetivos Fundamentales permiten distinguir dos clases de objetivos:

a) Aquellos que miran a la formación general del estudiante y, que por su propia naturaleza, trascienden a un sector o subsector específico del curriculum escolar. Se denomina Objetivos Fundamentales Transversales a esta clase de objetivos que hacen referencia a las finalidades generales de la enseñanza y son asumidos por el establecimiento en la definición de su proyecto educativo y en sus planes y programas de estudio.

b) Aquellos que se dirigen específicamente al logro de competencias en determinados dominios del saber y del desarrollo personal. Se denomina Objetivos Fundamentales Verticales a aquellos que se aplican a determinados cursos y niveles, y cuyo logro demanda aprendizajes y experiencias vinculadas a ámbitos disciplinarios específicos del curriculum de la educación básica.

2. OBJETIVOS FUNDAMENTALES TRANVERSALES DE LA EDUCACION GENERAL BASICA

2.1 Los Objetivos Fundamentales Transversales tienen un carácter comprensivo y general orientado al desarrollo personal, y a la conducta moral y social de los alumnos, y deben perseguirse en las actividades educativas realizadas durante el proceso de la Educación General Básica.

2.2 El programa común de formación general y personal de la educación chilena debe tener una identidad formativa que promueva valores e ideales nacionalmente compartidos.

En este sentido, la Comisión Nacional de Modernización de la Educación coincidió en un conjunto de finalidades fundamentales, de carácter ético valórico, que deben orientar el curriculum. En efecto, en su Informe señala que el programa común de formación personal:

'debe ofrecer a todos los chilenos la posibilidad de desarrollar plenamente todas las potencialidades y su capacidad para aprender a lo largo de la vida, dotándolos de un carácter moral cifrado en el desarrollo personal de la libertad; en la conciencia de la dignidad humana y de los derechos y deberes esenciales que emanan de la naturaleza del ser humano; en el sentido de la trascendencia personal, el respeto al otro, la vida solidaria en sociedad y el respeto a la naturaleza; en el amor a la verdad, a la justicia y a la belleza; en el sentido de convivencia democrática, el espíritu emprendedor y el sentimiento de la nación y de la patria, de su identidad y tradiciones''.

2.3 Teniendo en consideración lo propuesto por la Comisión Nacional de Modernización de la Educación y lo establecido en el artículo 2° de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, se estableció el siguiente principio orientador para formular los Objetivos Fundamentales Transversales:

La Educación chilena busca estimular el desarrollo pleno de todas las personas, promover su encuentro respetando su diversidad, y, sobre esta base, formarlas tanto dentro de valores que revisten de sentido ético a la existencia personal, como en la disposición para participar y aportar, conforme a su edad y madurez, en una convivencia regida por la verdad, la justicia y la paz.

2.4 Dada la concepción de persona y del desarrollo humano que se ha expuesto, los Objetivos Transversales deben contribuir a fortalecer la formación ética de la persona; a orientar el proceso de crecimiento y autoafirmación personal; y a orientar la forma en que la persona se relaciona con otras personas y con el mundo.

2.4.1 En relación a la formación ética:

Se busca que el educando desarrolle capacidad y voluntad para autorregular su conducta en función de una conciencia éticamente formada en el sentido de su transcendencia, su vocación por la verdad, la justicia, la belleza, el espíritu de servicio y el respeto por el otro.

Se considerará que la escolarización ha sido exitosa cuando se adviertan en los alumnos capacidades para:

- * ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal y realizar habitualmente actos de generosidad y solidaridad, dentro del marco del reconocimiento y respeto por la justicia, la verdad, los derechos humanos y el bien común;

- * respetar y valorar las ideas y creencias distintas de las propias y reconocer el diálogo como fuente permanente de humanización, de superación de diferencias y de aproximación a la verdad;

- * reconocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.

2.4.2 En relación con el crecimiento y autoafirmación personal.

Se busca estimular rasgos y cualidades potenciales de los estudiantes que conformen y afirmen su identidad personal, favorezcan su equilibrio emocional y estimulen su interés por la educación permanente; entre estos

rasgos y cualidades:

- * promover y ejercitar el desarrollo físico personal en un contexto de respeto y valoración por la vida y el cuerpo humano, el desarrollo de hábitos de higiene personal y social, y de cumplimiento de normas de seguridad.

- * desarrollar el pensamiento reflexivo y metódico y el sentido de crítica y autocrítica.

- * promover el interés y la capacidad de conocer la realidad, utilizar el conocimiento y seleccionar información relevante.

- * ejercitar la habilidad de expresar y comunicar las opiniones, ideas, sentimientos y convicciones propias, con claridad y eficacia.

- * desarrollar la capacidad de resolver problemas, la creatividad y las capacidades de autoaprendizaje.

- * promover una adecuada autoestima, la confianza en sí mismo y un sentido positivo ante la vida.

2.4.3 En relación con la persona y su entorno.

Estos objetivos tienden a favorecer una calidad de interacción personal y familiar regida por el respeto mutuo, el ejercicio de una ciudadanía activa y la valoración de la identidad nacional y la convivencia democrática. Considerando que las conductas de relación del individuo con su entorno están fuertemente marcadas por satisfacciones que el propio medio puede proporcionarle, el proceso de socialización escolar debe afianzar en los alumnos capacidades para:

- * participar responsablemente en las actividades de la comunidad y prepararse para ejercer en plenitud los derechos y cumplir los deberes personales que reconoce y demanda la vida social de carácter democrático;

- * comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectivas y espirituales y los principios y normas éticas y sociales para un sano y equilibrado desarrollo sexual personal.

- * apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia y de la institucionalidad matrimonial.

- * proteger el entorno natural y promover sus recursos como contexto de desarrollo humano;

- * reconocer y valorar las bases de la identidad nacional en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente;

- * desarrollar la iniciativa personal, el trabajo en equipo y el espíritu emprendedor, y reconocer la importancia del trabajo como forma de contribución al bien común, al desarrollo social y al crecimiento personal, en el contexto de los procesos de producción, circulación y consumo de bienes y servicios.

2.5 En la formulación de sus propósitos y estrategias de aplicación, el Proyecto Educativo de cada establecimiento debe considerar en forma explícita los Objetivos Fundamentales Transversales, pudiendo darle especial relevancia a alguno de ellos más que a otros. En todo caso, se tendrá presente que en la formación moral del niño, la familia desempeña un papel esencial y, por tanto, la escuela deberá coordinar con ella las acciones que se proyecten en esta dirección.

2.6 Los Objetivos Fundamentales Transversales de la Educación General Básica pueden ser operacionalizados por los establecimientos a través de acciones de muy diversa índole. Se los puede proyectar:

a) implícita o explícitamente en la formulación de los contenidos de los subsectores de aprendizaje, en sus respectivos programas de estudio.

b) en los criterios por los cuales profesores y profesoras determinan la naturaleza de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje en el aula, las formas preferidas de interacción personal, los énfasis en las tareas y procesos que forman parte de la actividad escolar diaria, así como en la forma de enfocar los contenidos por parte de los docentes y en los ejemplos y aplicaciones seleccionados.

c) en el clima organizacional y de relaciones humanas de los establecimientos y en el grado de armonía observado entre este clima y lo que se busca estimular en alumnos y alumnas;

d) en las actividades recreativas, de consejo de curso y de libre elección dentro de los establecimientos educacionales y, en general, en el ambiente total del establecimiento escolar;

e) en actividades especiales periódicas (anuales, semestrales, quincenales, etc.), que la comunidad educativa del establecimiento organiza para orientar y fortalecer algunos o varios de los objetivos fundamentales señalados;

f) en el sistema de la disciplina escolar, toda vez que el ejercicio de la libertad responsable y la capacidad de autogobierno la construye el niño y el joven a partir de su comprensión de la racionalidad y valor de las normas de convivencia, de su participación en la definición de las mismas, y de su protagonismo en la vida escolar;

g) en el ejemplo cotidiano ofrecido por los profesores, directivos y administradores del establecimiento, coherente con estos objetivos.

2.7 La evaluación del grado de logro en los alumnos de los Objetivos Fundamentales Transversales constituye un proceso complejo, que requiere la elaboración cuidadosa de procedimientos que permitan observar y registrar el desarrollo de las capacidades requeridas.

Con esta perspectiva, el sistema nacional de evaluación del cumplimiento de los OF-CMO señalada en el artículo 19° de la LOCE, deberá conformar para los Objetivos Fundamentales Transversales, criterios y procedimientos evaluativos de carácter cualitativo, distintos de los que habitualmente se emplean para constatar logros de aprendizajes cognoscitivo. Además de la observación y otras evidencias acerca del proceso de maduración de la capacidad comprensiva de niños y niñas, de la adquisición de hábitos de vida y del fortalecimiento de actitudes e ideales personales, será de utilidad establecer instancias en que la institución escolar como comunidad realice actividades de evaluación del logro de estos objetivos.

Los resultados de la evaluación deben servir para afirmar o modificar prácticas pedagógicas del establecimiento, pero en ningún caso deben constituir elementos de juicio para reprobar a una alumna o alumno. 2.8 De acuerdo con el propósito de su respectivo Proyecto Educativo y la organización interna del establecimiento y su proceso educativo, corresponderá a cada establecimiento incluir en la proposición de planes y programas que presente al Ministerio de Educación, una indicación acerca de las estrategias metodológicas que empleará para desarrollar las capacidades correspondientes a cada grupo de objetivos fundamentales de tipo transversal.

3. OBJETIVOS FUNDAMENTALES VERTICALES Y CONTENIDOS MINIMOS OBLIGATORIOS: ORGANIZACION DE LA MATRIZ CURRICULAR BASICA

3.1 Los OF-CMO de tipo vertical se ordenan en un formato técnico llamado Matriz Curricular Básica (MCB). La estructura de la MCB se funda en la necesidad de seleccionar y organizar los OF-CMO, estableciendo puntos de articulación, de una parte, entre la estructura del saber y los tipos de aprendizaje que debieran lograrse a lo largo de la progresión de cursos; y, de otra, entre el interés general del Estado y el interés particular de cada establecimiento en torno de las características de la formación que debe ser entregada al alumno.

3.2 En sentido amplio, la MCB debe apreciarse como un instrumento diseñado para asegurar y, a la vez, regular la libertad que la ley reconoce a cada establecimiento para decidir su propio plan y programas de estudio. La MCB también sirve de base para elaborar los planes y programas de carácter indicativo que el Ministerio de Educación debe poner a disposición de las escuelas que resuelvan no elaborarlos ellas mismas.

3.3 Los componentes estructurales de la MCB son:

- los sectores y los subsectores de aprendizaje,
- los ciclos y subciclos de aprendizaje,
- los niveles educacionales,

- los objetivos fundamentales,
- lo contenidos mínimos,
- la ponderación de los subsectores de aprendizaje

3.4 Los sectores de aprendizaje

Este concepto se refiere a las diversas categorías de agrupación homogénea de los tipos de saber y de experiencias que deben cultivar los niños y jóvenes para desarrollar aquellas dimensiones de su personalidad que han sido puestas de relieve por los fines, objetivos generales y requisitos de egreso de la enseñanza básica. Cada sector de aprendizaje define los tipos de saberes y experiencias que deben ser trabajados a lo largo de cada uno de los 8 años de estudio que cubre este tipo de enseñanza. Algunos de estos sectores constituyen agrupaciones de saberes y conocimientos en sentido estricto; otros, en cambio, constituyen agrupaciones de los tipos de experiencias que la escuela debe proveer al niño para que su formación transcurra en la dirección provista por los objetivos generales y requisitos de egreso de la enseñanza básica. Visto integralmente el proceso de la Escuela Básica, los sectores de aprendizaje considerados por la MCB son ocho:

- Lenguaje y Comunicación
- Matemáticas
- Ciencia
- Tecnología
- Artes
- Educación Física
- Orientación
- Religión

Para efectos de referir la forma en que los estudios propios de un sector se expresan en cada uno de los diferentes niveles, se emplea el concepto de subsector. Con esta idea se pretende dar cuenta de dos situaciones:

- a) el énfasis que se desea dar a un determinado sector cuando sus estudios se expresan con idéntica intención a lo largo de los ocho años; y,
- b) la necesidad de dividir un sector por razones técnico-pedagógicas, en agrupaciones o estructuras disciplinarias menores que ordenen los objetivos y contenidos que, de acuerdo con el grado de madurez biológica y psicológica del niño, deben ser alcanzados al finalizar cada nivel en que se divide el proceso de 8 años de estudios.

Sectores y Subsectores de Aprendizaje

Cuadro N° 1

Sector de Aprendizaje	Subsector de Aprendizaje
-----------------------	--------------------------

LENGUAJE Y COMUNICACION	Lenguaje y comunicación Idioma extranjero
MATEMATICAS	Educación matemática
CIENCIA	Comprensión del medio natural, social y cultural Estudio y comprensión de la naturaleza Estudio y comprensión de la sociedad
TECNOLOGIA	Educación tecnológica
ARTES	Educación artística
EDUCACION FISICA	Educación física
ORIENTACION	Orientación
RELIGION	Religión

Los OF-CMO pertenecientes a un subsector de aprendizaje se formulan de manera comprensiva y con un grado de amplitud suficiente como para que cada escuela pueda descomponerlos o reagruparlos en campos, y/o asignaturas de aprendizaje menores, al momento de fijar su propio plan y programas de estudio.

3.5 Los ciclos y subciclos de aprendizaje

Con el concepto de Ciclo de Aprendizaje se alude a una forma de ordenar temporalmente el proceso escolar según tramos de más de un año, cada uno de los cuales secuencia y ordena los diversos aprendizajes que deben realizar los alumnos en una determinada etapa de su desarrollo evolutivo personal. En la Enseñanza Básica se diferencian dos Ciclos. Un Primer Ciclo que cubre aprendizajes que deben realizarse entre el primer y el cuarto año y, un Segundo Ciclo que sistematiza los aprendizajes a realizar entre el 5° y el 8° año. Cada Ciclo se divide, a su vez, en subciclos de dos años de extensión cada uno.

Los logros de aprendizaje que los alumnos deben haber alcanzado al finalizar un ciclo o subciclo, según se trate, son los que se encuentran expresados en los OF CMO correspondientes al curso que cierra el respectivo ciclo o subciclo.

3.6 Los niveles educacionales

Se denomina niveles educacionales a los tramos cronológicos en que, tanto por razones técnicas como administrativas, ha sido dividido el proceso escolar que ocurre dentro de cada Ciclo o Subciclo de Aprendizaje. Considerando los procedimientos habituales de organización y calendarización del proceso escolar de la escuela chilena, y atendiendo a las características

psicológicas de los diferentes grupos de edades, en el Primer Ciclo la segmentación del proceso es de carácter bianual y, por tanto, cada nivel coincide con un subciclo; en el Segundo Ciclo, en cambio, cada nivel corresponde a un año de estudio.

Cuadro N° 2
Niveles educacionales, cursos y edades

Nivel	Curso	Edad de la mayoría de los alumnos al finalizar el nivel	Abreviatura
1	1° y 2° Básico	8 años	NB1
2	3° y 4° Básico	10 años	NB2
3	5° Básico	11 años	NB3
4	6° Básico	12 años	NB4
5	7° Básico	13 años	NB5
6	8° Básico	14 años	NB6

3.7 Los Objetivos Fundamentales (OF)

Respondiendo al concepto anteriormente definido, integran requerimientos de saber y/o experiencias que deben ser logradas bajo la forma de competencias en un determinado nivel educativo.

3.8 Los Contenidos Mínimos Obligatorios (CMO)

Responden al concepto anteriormente definido y se enuncian como temas o materias de enseñanza y actividades, destacándose en éstas la dimensión conductual del alumno. Con esto último se busca disminuir el sesgo instruccional y lectivo que adopta la enseñanza cuando sus contenidos se formulan exclusivamente como materias o temas de clase.

3.9 La ponderación de los subsectores de aprendizaje

La ponderación se expresa como el número mínimo de horas que, dentro del tiempo mínimo de trabajo semanal definido a continuación, deberá destinar la escuela a cada subsector y nivel para alcanzar los OF-CMO que les corresponden.

Los tiempos de trabajo mínimo semanal para los distintos niveles son:

- * NB 1 y NB 2: 30 horas sin Jornada Escolar Completa Diurna (JECD)
38 horas, con JECD
- * NB 3 y NB 4: 30 horas, sin JECD
38 horas, con JECD
- * NB 5 y NB 6: 33 horas, sin JECD (JECD)
38 horas, con JECD

Como se puede apreciar en los cuadros N° 3, 4 y 5,

la ponderación de los subsectores da origen a dos formas de flexibilidad de la MCB:

a) Con el propósito de ampliar el grado de libertad de que gozan actualmente las escuelas para determinar cargas horarias dentro del plan de estudio (Decreto 4002/80), la MCB pondera con una cifra horaria mínima solamente algunos de los subsectores de aprendizaje que corresponden a cada nivel. De este modo, cada escuela dispone dentro del tiempo total de trabajo que debe destinarse a la atención de los subsectores, de un número de horas que deben ser distribuidas, a su conveniencia, entre los subsectores de aprendizaje que no tienen tiempo asignado y también los otros subsectores establecidos en la matriz.

b) La MCB contempla en cada nivel una cantidad de tiempo de libre disposición de los establecimientos. La suma entre esta cantidad y la cifra definida para algunos de los subsectores, indica el horario mínimo de trabajo semanal de cada nivel.

El tiempo de libre disposición de la escuela permite a ésta, entre otras opciones:

- * introducir en su plan de estudio sectores y subsectores de aprendizaje complementarios a los establecidos en la MCB.

- * ampliar la ponderación mínima que la MCB asigna a ciertos subsectores de aprendizaje.

- * asignar tiempo a las actividades para-académicas e introducirlas en el horario obligatorio a cumplir por el educando.

- * destinar tiempo en el horario obligatorio para regular algunas actividades relacionadas con los Objetivos Fundamentales Transversales.

- * incorporar al plan un subsector de aprendizaje, asignatura o temática de relevancia regional o local.

3.10 Flexibilidad de la matriz curricular básica

De acuerdo con todo lo anterior, la MCB es flexible por tres conceptos:

1° Establece para cada nivel un número mínimo de subsectores de aprendizaje, cada uno de ellos altamente inclusivos desde el punto de vista de la naturaleza de los OF-CMO, que permite a las escuelas reproducirlos o descomponerlos en unidades de aprendizaje menores (asignaturas, talleres y otras), al momento de organizar sus respectivos planes de estudio.

2° Pone a disposición de los establecimientos educacionales una cantidad de horas para que éstos la distribuyan, de acuerdo a sus intereses, entre los subsectores de aprendizaje obligatorios en la MCB, tanto en los no ponderados como en los ponderados. (Estas

horas pueden, por tanto, incrementar la carga horaria de los subsectores ponderados, con la única condición de que todos los subsectores deben ser atendidos obligatoriamente).

3° Establece una cantidad de horas para que los establecimientos las destinen al tipo de estudio y actividades que más convienen e interesan a sus respectivos proyectos educativos. (Estas horas pueden, incluso, destinarse a incrementar la carga horaria de los subsectores de aprendizaje nacionalmente obligatorios).

Los cuadros N°s. 3, 4 y 5 siguientes, ordenan las relaciones entre sectores, número mínimo de horas obligatorias y espacios horarios a ser definidos por los establecimientos.

Cuadro N° 3
Subsectores de aprendizaje de la enseñanza básica

NB1 y NB2
1° a 4° Año Básico

Sector de Aprendizaje	Subsector de Aprendizaje	Número mínimo de horas
LENGUAJE Y COMUNICACION	Lenguaje y comunicación	6
MATEMATICAS	Educación matemática	5
CIENCIA	Comprensión del medio natural, social y cultural	
TECNOLOGIA	Educación tecnológica	
ARTES	Educación artística	
EDUCACION FISICA	Educación física	
RELIGION	Religión	2
Total tiempo de subsectores ponderados		13
Tiempo a distribuir entre los subsectores de aprendizaje no ponderados		13
Total tiempo de trabajo en los subsectores obligatorios 26		
Tiempo adicional de libre disposición de las escuelas.		4 ó 12

Total tiempo mínimo de
trabajo semanal

30 ó 38

NOTA: Para NB1, de acuerdo a la Ley N° 19.532, las escuelas que presenten un 40% de vulnerabilidad, a lo menos, podrán incorporarse a la Jornada Escolar Completa Diurna. En este caso, al igual que en el de las escuelas que ofrezcan NB2 en régimen de JECD, dispondrán de 12 horas semanales de Libre Disposición. Las escuelas no integradas a la JECD, dispondrán de 4 horas de Libre Disposición.

Cuadro N° 4

Subsectores de aprendizaje de la enseñanza básica

NB3 y NB4
5° a 6° Básico

Sector de Aprendizaje	Subsector de Aprendizaje	Número mínimo de horas
LENGUAJE Y COMUNICACION	Lenguaje y comunicación	4
	Idioma extranjero	2
MATEMATICAS	Educación matemática	4
CIENCIA	Estudio y comprensión de la naturaleza	3
	Estudio y comprensión de la sociedad	2
TECNOLOGIA	Educación tecnológica	2
ARTES	Educación artística	
EDUCACION FISICA	Educación física	
ORIENTACION	Orientación	
RELIGION	Religión	2
Total tiempo de subsectores ponderados		19
Tiempo a distribuir entre los subsectores de aprendizaje no ponderados y en los otros subsectores establecidos en la matriz		11

Total tiempo de trabajo en los

subsectores obligatorios	30
Tiempo de libre disposición de las escuelas	8
Total tiempo mínimo de trabajo semanal	38

NOTA: Las escuelas aún no incorporadas a la JECD no contarán con tiempo de libre disposición. Los establecimientos adscritos a la JECD dispondrán de 8 horas semanales de libre disposición.

Cuadro N° 5
Subsectores de aprendizaje de la enseñanza básica

NB5 y NB6
7° y 8° Básico

Sector de Aprendizaje	Subsector de Aprendizaje	Número mínimo de horas
LENGUAJE Y COMUNICACION	Lenguaje y comunicación	4
	Idioma extranjero	2
MATEMATICAS	Educación matemática	4
CIENCIA	Estudio y comprensión de la naturaleza	2
	Estudio y comprensión de la sociedad	2
TECNOLOGIA	Educación tecnológica	2
ARTES	Educación artística	
EDUCACION FISICA	Educación física	
ORIENTACION	Orientación	2
RELIGION	Religión	2
Total tiempo de subsectores ponderados		20
Tiempo a distribuir entre los subsectores de aprendizaje no ponderados y en los otros subsectores establecidos en la matriz		10
Total tiempo de trabajo en los subsectores obligatorios		30
Tiempo de libre disposición de las escuelas		3 u 8

Total tiempo mínimo de trabajo semanal 33 ó 38

NOTA: Las escuelas aún no incorporadas a la JECD tendrán 3 hrs. de libre disposición. Los establecimientos adscritos a la JECD dispondrán de 8 horas semanales de libre disposición.

4. OBJETIVOS FUNDAMENTALES VERTICALES Y CONTENIDOS MINIMOS OBLIGATORIOS SEGUN SECTORES DE APRENDIZAJE

SECTOR DE APRENDIZAJE: LENGUAJE Y COMUNICACION

El sector privilegia el dominio del lenguaje como base fundamental para todo tipo de aprendizaje y como eje articulador de las acciones destinadas al logro de los objetivos fundamentales transversales y los correspondientes a los diversos subsectores de aprendizaje. Más en particular, el sector está orientado a incrementar la capacidad de comunicación, expresión e interacción de los alumnos con el mundo, y se ocupa no sólo que éstos se comuniquen en forma oral y escrita con coherencia, propiedad y creatividad, que utilicen con pertinencia, discursos explicativos, argumentativos y otros, sino que sean también capaces de pensar en forma crítica, razonar lógicamente y desenvolverse adecuadamente en el mundo actual.

Dentro de los aprendizajes que debe facilitar este sector se encuentran aquellos relativos a la comprensión y apreciación de los efectos comunicativos de los medios modernos, y el trato con las nuevas formas de comunicación introducida por la cultura de carácter electrónica visual.

De importancia en este sector es el aprendizaje por parte de niñas y niños de una lengua extranjera moderna cuya determinación, tratándose de escuelas que elaboran sus propios planes y programas, queda sujeta a la decisión de cada establecimiento. Si bien la incorporación de la enseñanza de una lengua extranjera se efectúa en el 5° Año Básico, demandas específicas de establecimientos que trabajan de manera regular con régimen de enseñanza bilingüe, podrían plantear la necesidad de modificar la gradualidad que se ha establecido para los OF-CMO del sub-sector de aprendizaje Lenguaje y Comunicación que se refieren a la lengua castellana. En estos casos, el MINEDUC podrá autorizar, mediante decreto, cambios en el orden o secuencia temporal en que se cumplirán los OF-CMO, manteniéndose sin excepción su tratamiento completo dentro de la enseñanza básica.

Debe destacarse, por último, que es deber de la escuela iniciar la enseñanza en la lengua vernacular correspondiente, en aquellos casos en que el niño se incorpora al establecimiento hablando una lengua materna

distinta del castellano.

Subsector de Aprendizaje: LENGUAJE Y COMUNICACION

Al llegar a la escuela los niños y niñas han aprendido a hablar y a utilizar la mayoría de las estructuras de su lengua materna. Usan el lenguaje para obtener lo que desean (función instrumental), para regular su conducta y la de los otros (función regulativa o normativa); para relacionarse, (función interactiva) y para darse a conocer (función personal).

Progresivamente, los niños amplían el manejo de las funciones del lenguaje: lo usan para indagar lo que son las cosas (función heurística) y para contarle cosas a alguien (función informativa); desarrollan simultáneamente la función imaginativa para crear otros mundos, significándolos y expresándolos mediante el lenguaje.

Durante este proceso los diferentes componentes del lenguaje son aprendidos simultánea y naturalmente. En la medida que los niños necesitan expresar nuevos y más complejos significados, adquieren nuevas formas de lenguaje, modificándolas según sus propósitos y los contextos donde ocurra la comunicación.

La interacción

con personas con mayor dominio lingüístico, juega un importante rol en este proceso.

Los niños que viven en comunidades letradas también llegan a la escuela con algunas habilidades en el lenguaje escrito. Los niños pequeños conocen signos del tránsito, rótulos, logotipos de bebidas, helados y otros artículos. Los niños en cuyos hogares se les lee cuentos, toman los libros y los hojean en la dirección correcta; reconocen que los temas escuchados están representados en las palabras impresas y no en las ilustraciones; preguntan e imitan leer, entre otras actividades similares.

Así, el papel de la escuela es apoyar el desarrollo progresivo y consciente de las competencias lingüísticas de los alumnos, para que respondan mejor a sus distintas necesidades comunicativas. También implica ofrecer a los alumnos la oportunidad de aprender a leer leyendo textos auténticos y significativos y aprender a escribir produciendo textos destinados a ser leídos por otros y, poner a los niños en contacto con el mundo de la literatura para efectos de información, recreación, formación y goce estético. Además, el subsector apoya a los alumnos y alumnas en la comprensión, apreciación y valoración crítica de los medios de comunicación modernos y en el dominio de las nuevas formas de comunicación introducidas por la cultura electrónica visual.

En consecuencia con lo anterior, la elaboración de los programas y el quehacer del profesor o profesora, deberá contemplar un conjunto de principios tales como la significatividad de los textos, la estructuración de situaciones comunicativas con sentido para los niños, la valoración de la diversidad cultural y lingüística que incorpore tradiciones orales y elementos que conforman el mundo natural y cultural de ellos, como factor de enriquecimiento personal y social.

Tratándose de los alumnos y alumnas cuya lengua materna no es el castellano se deberá reconocer y valorar su diversidad étnica y cultural, y considerando su particular manera de ver y codificar la realidad se deberá tratar de lograr una expansión lingüística y cultural, tan adecuada como la que se plantea para los alumnos hispano hablantes.

NB 1 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (1º y 2º año)

- Escuchar atentamente y expresarse en forma oral de manera comprensible, con pronunciación y articulación, utilizando vocabulario y estructuras oracionales, adecuados a la edad y a distintas situaciones comunicativas.
- Tomar conciencia de los sonidos de las palabras habladas (conciencia fonémica) y de la relación entre estos sonidos y las letras (aprendizaje de los fónicos) como una manera de obtener significado de los textos.
- Escuchar cuentos y poemas adecuados a la edad que incentivan el interés y el gusto por la literatura.
- Descubrir y apreciar el significado de distintos tipos de textos auténticos y funcionales.
- Leer en forma silenciosa y en alta voz, palabras y textos breves y sencillos.
- Producir distintos tipos de textos adaptados a su edad y a la situación comunicativa.
- Escribir textos breves, en forma manuscrita, de manera legible para los otros, respetando los aspectos formales básicos de la escritura, de acuerdo a su nivel de edad y a la situación comunicativa.
- Participar en juegos de roles y en dramatizaciones espontáneas o preparadas previamente.

NB 1 CONTENIDOS MINIMOS

- Comunicación oral: darse a conocer, preguntar, responder, expresar sentimientos, pensamientos, contar anécdotas, sueños, fantasías, experiencias propias y familiares.
- Tradición oral: expresión y recreación de cuentos, rimas, rondas, canciones, poemas, adivinanzas, trabalenguas, juegos, leyendas.
- Inmersión en el mundo del lenguaje escrito: tomar contacto con diversos tipos de textos del ambiente letrado en la sala de clases, escuchar cuentos contados

o leídos por el profesor, descubrir el entorno letrado del barrio.

- Decodificación: reconocimiento rápido de las palabras incluidas en textos breves y sencillos, a través de la familiarización con ellas o de la asociación de los fonemas con sus correspondientes grafemas.
- Lectura silenciosa y en voz alta: rótulos, cuentos, cartas, noticias, recetas, invitaciones, afiches, avisos publicitarios, poemas y otros textos breves, y significativos para los alumnos.
- Producción de textos: escritura de recados, invitaciones, saludos, canciones, adivinanzas, cuentos, poemas y otros textos breves y sencillos que expresen sus necesidades de interacción, sus vivencias, imaginación, humor y hechos de la vida.
- Dramatizaciones: juego de roles sobre la base de imitación de personajes ficticios o de la vida real; dramatizaciones de cuentos.

NB 2 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (3° y 4° año)

- Escuchar comprensivamente y expresarse en forma oral para comunicarse de manera natural, utilizando distintas clase de construcciones verbales, adaptadas a su edad y situación comunicativa.
- Leer comprensivamente textos breves y funcionales que amplíen el conocimiento de sí mismo y del entorno.
- Disfrutar de obras literarias breves que contribuyan a ampliar sus competencias lingüísticas, imaginación, afectividad y visión del mundo.
- Comentar, interpretar y evaluar críticamente los textos orales entregados a través de los medios de comunicación audiovisual.
- Escribir textos legibles, en forma manuscrita, respetando aspectos léxicos, semánticos, ortográficos y gramaticales básicos.
- Reconocer en el lenguaje las principales formas utilizadas para nombrar, indicar cualidades, acciones y circunstancias en relación con el significado.
- Participar en dramatizaciones basadas en la literatura y en la creación personal o colectiva, utilizando registros de habla adaptados a los personajes y a las situaciones comunicativas.

NB 2 CONTENIDOS MINIMOS

- Comunicación oral: conversaciones, diálogos sobre temas significativos para los niños utilizando vocabulario variado y clases de construcciones verbales, acordes a la edad y situación comunicativa.
- Relatos orales: narraciones sobre acontecimientos, costumbres y tradiciones, vivencias y sentimientos personales vinculados con lo leído, visto o escuchado.
- Lectura silenciosa: textos, elegidos libremente, según intereses y necesidades personales.

- Lectura oral: textos informativos, literarios o comunicativos, con entonación y articulación adecuadas.
- Utilización de diversas fuentes de consulta: diccionarios, enciclopedias, folletos técnicos, atlas, periódicos.
- Producción de textos escritos de distinto género, carácter o propósito, tales como recados, saludos, avisos, cartas, poemas, cuentos y otros textos breves y sencillos con extensión y nivel de complejidad adecuados a la edad y situación comunicativa.
- Reescritura: revisión y perfeccionamiento -en forma individual o grupal- de aspectos caligráficos, ortográficos, gramaticales, articulación lógica de las ideas y organización textual.
- Dramatización: representación de obras teatrales sencillas que expresen situaciones reales o ficticias, utilizando variadas expresiones verbales y corporales.
- Análisis de textos escritos: reconocimiento de palabras o frases que sirven para nombrar, para indicar cualidades, cantidades y acciones.

NB 3 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (5° año)

- Decodificar y analizar comprensiva y críticamente mensajes generados por interlocutores y medios de comunicación.
- Expresarse con claridad, precisión, coherencia y flexibilidad para indagar, exponer, responder o argumentar, en distintas situaciones comunicativas.
- Disfrutar de obras literarias a través de su lectura, comentarios y transformación, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, su afectividad y su visión del mundo.
- Leer comprensivamente distinguiendo realidad de ficción; hechos de opiniones e información relevante de accesoria.
- Producir, con estilo personal, textos escritos, con sintaxis y ortografía adecuada y adaptados a diversas situaciones comunicativas.
- Reflexionar sobre las principales funciones del lenguaje y sus efectos en la comunicación.
- Desempeñar diversos roles en el proceso de creación y realización de dramatizaciones.

NB 3 CONTENIDOS MINIMOS

- Comunicación oral: conversaciones, diálogos, exposiciones, comentarios, entrevistas sobre temas significativos, extraídos de lecturas, situaciones de actualidad o experiencias personales y grupales.
- El lenguaje en los medios de comunicación: comentarios, análisis y crítica coherente de lo escuchado, visto o leído en los medios disponibles.
- Lectura de textos informativos: interpretar, hacer inferencias, sintetizar, generar preguntas, emitir juicios críticos con información relevante contenida en enciclopedias, textos de estudios, manuales o catálogos,

o provista por los medios de comunicación.

- Lectura de textos literarios: lectura de cuentos, novelas breves, fábulas, poemas u otros, elegidos libremente y de acuerdo con necesidades e intereses personales.
- Producción de textos escritos: selección del tipo de texto según la situación específica; planificación de su contenido, redacción, revisión y reescritura, respetando los aspectos formales básicos del lenguaje escrito.
- Dramatizaciones: desempeño de roles de creación, dirección, actuación o ambientación de obras teatrales sencillas o situaciones dialogadas diversas, surgidas de la vida cotidiana y de la imaginación personal o colectiva.
- Reflexión sobre el lenguaje: reconocimiento de funciones interactivas, informativas y expresivas del lenguaje en textos orales y escritos.

NB 4 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (6° año)

- Participar en situaciones comunicativas que impliquen analizar comprensivamente mensajes generados por interlocutores y medios de comunicación.
- Expresarse oralmente con claridad en diferentes situaciones comunicativas, utilizando diversos tipos de textos, respetando los planteamientos ajenos.
- Producir diversos tipos de textos escritos, especialmente literarios, en forma individual o cooperativa, respetando los aspectos lingüísticos y formales básicos de la escritura, transformando esta actividad en un proceso de desarrollo personal intelectual y emocional y en un modo de progresar en una vinculación positiva con la sociedad.
- Utilizar el lenguaje escrito como un medio para ampliar, resumir, clasificar, comparar y analizar.
- Leer diversos tipos de textos, especialmente informativos de carácter histórico, científico, artístico y tecnológico relacionados con necesidades de aprendizaje, distinguiendo realidad de ficción, hechos de opiniones e información relevante de accesoria.
- Disfrutar de obras literarias significativas a través de lecturas personales y dirigidas.
- Reflexionar sobre las principales funciones y formas del lenguaje y sus efectos en la comunicación, reconociéndolas en diversos tipos de textos.
- Reconocer las principales partes de la oración y sus características morfológicas en función de la comprensión y producción de textos.
- Tomar conciencia sobre distintas opciones y componentes en la enunciación comunicativa especialmente a través de los modos verbales.

NB 4 CONTENIDOS MINIMOS

- Comunicación oral: participación en exposiciones, comentarios, entrevistas o debates sobre temas

significativos, expresando ideas personales con claridad y respetando los planteamientos ajenos.

- Dramatizaciones: desempeño de diversos roles, tales como creación, actuación o ambientación de obras teatrales sencillas o situaciones dialogadas diversas, surgidas de la vida cotidiana y de la imaginación personal o colectiva.
- Comunicación escrita: Producción de textos escritos formales y literarios: planificación, redacción y reescritura, respetando los aspectos ortográficos, gramaticales y textuales propios del lenguaje escrito, para satisfacer distintas funciones lingüísticas y comunicativas.
- Lectura de diversos tipos de textos: identificación de información relevante y desarrollo de habilidades para contrastar, inferir, sintetizar, relacionar, emitir juicios críticos, valorar información.
- Estrategias de comprensión lectora que favorezcan la comprensión y retención de la información.
- Literatura: Lectura personal de cuentos, poemas, obras dramáticas, crónicas y al menos tres novelas de mediana complejidad, elegidos libremente y de acuerdo con necesidades e intereses personales.
- Literatura: Lectura dirigida individual y colectiva de textos literarios representativos, seleccionados por el docente.
- El lenguaje en los medios de comunicación: análisis crítico, a partir de lo escuchado, visto o leído en los medios disponibles, y recreación de formas de mediana complejidad de los mismos.
- Reflexión sobre el lenguaje: reconocimiento de funciones interactivas, informativas y expresivas del lenguaje en textos orales y escritos significativos; reconocimiento del emisor de la comunicación y del tema.
- Reconocimiento, en textos de intención comunicativa, de sustantivos, adjetivos y verbos y de sus características morfológicas (género y número; persona, tiempo y modo).

NB 5 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (7º año)

- Participar en situaciones comunicativas que impliquen analizar comprensiva y críticamente mensajes generados por interlocutores y medios de comunicación.
- Expresarse oralmente con claridad en diferentes situaciones comunicativas, especialmente argumentativas, utilizando un lenguaje adecuado a los interlocutores, al contenido y al contexto.
- Producir o participar en la producción de diversos tipos de textos escritos, especialmente literarios y funcionales, adaptados a diversos requerimientos personales, escolares y sociales, respetando los aspectos lingüísticos y formales de la escritura, transformando esta actividad en un proceso de desarrollo personal intelectual y emocional y en un modo de progresar en una vinculación positiva con la sociedad.

- Utilizar el lenguaje escrito como un medio para analizar, ampliar, resumir, comparar, clasificar, categorizar, generalizar.
- Leer comprensivamente, con propósitos definidos, variados tipos de textos: analizar su estructura, contenido y finalidad.
- Leer diversos tipos de textos relacionados con necesidades de aprendizaje, obteniendo de ellos la información requerida.
- Disfrutar de obras literarias significativas a través de lecturas personales y dirigidas con conciencia de su ambientación histórica y social.
- Reflexionar sobre las principales funciones y formas del lenguaje y sus efectos en la comunicación, reconociéndolas y produciéndolas en diversos tipos de textos.
- Reconocer las partes de la oración y sus características en función de la comprensión y producción de textos.
- Tomar conciencia sobre distintas opciones de enunciación en diversas situaciones comunicativas, especialmente a través de la posibilidad de ampliación de los mensajes.
- Apreiciar críticamente algunas manifestaciones del lenguaje audiovisual; analizar la estructuración de sus mensajes y sus diferencias básicas con el lenguaje meramente verbal.

NB 5 CONTENIDOS MINIMOS

- Comunicación oral: Participación en exposiciones, foros y debate sobre contenidos significativos para los alumnos y la comunidad, en los que se ponga en juego la capacidad de plantear y resolver problemas, analizar, inferir, deducir, relacionar, generalizar, sacar conclusiones.
- Dramatizaciones: Desempeño de diversos roles, tales como creación, dirección actuación o ambientación en obras teatrales sencillas o situaciones dialogadas diversas, surgidas de la vida cotidiana y de la imaginación personal o colectiva.
- Comunicación escrita: Producción de textos escritos formales, debidamente planificados y revisados: esquemas, informes o cuestionarios, noticias periodísticas, manuscritos o con procesador de textos, respetando los aspectos formales propios del lenguaje escrito.
- Comunicación escrita: Producción de textos escritos literarios: poemas, cuentos, relatos, libretos y formas menores, como anécdotas y chistes.
- Lectura de diversos tipos de textos: informativos, normativos, publicitarios, instrumentales, argumentativos; investigación en forma autónoma y con variados propósitos en fuentes de tipo histórico, científico, artístico, tecnológico.
- Estrategias de comprensión lectora y en estrategias de estudio que favorezcan la recuperación,

comprensión y retención de la información.

- Literatura: Lectura personal, análisis e interpretación de textos elegidos libremente: cuentos, poemas, crónicas, obras dramáticas y al menos tres novelas.
- Literatura: Lectura dirigida individual y colectiva de textos literarios representativos seleccionados por el docente.
- Literatura: Investigación de rasgos del entorno histórico y social de la producción y ambientación de las obras leídas.
- Lenguaje audiovisual: Percepción crítica de diversos lenguajes audiovisuales, a través del análisis y recreación de mensajes.
- Reflexión sobre el lenguaje y manejo consciente del mismo: Transformación de textos de acuerdo a categorías como el tiempo de realización, el género literario y el número de los participantes.
- Reconocimiento, en textos de intención comunicativa, de las partes de la oración, incluyendo artículos, pronombres, adverbios, preposiciones y conjunciones coordinantes, y su función dentro de la oración.

NB 6 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (8º año)

- Participar en situaciones comunicativas que impliquen analizar comprensiva y críticamente mensajes generados por interlocutores y medios de comunicación, captando el tipo de discurso utilizado, el contenido y el contexto.
- Expresarse oralmente con claridad, coherencia, precisión y flexibilidad en diferentes situaciones comunicativas, especialmente argumentativas, utilizando el tipo de discurso y el nivel de lenguaje que mejor corresponda a los interlocutores, al contenido y al contexto.
- Producir textos escritos de carácter informativo y funcional coherentes, en forma individual o colaborativa, que denoten una adecuada planificación y fundamentación de las ideas, opiniones y creaciones personales, con pleno respeto de los aspectos lingüísticos y formales de la escritura.
- Producir textos literarios de diversos géneros, ateniéndose al estilo y reglas de estos, transformado esta actividad en un proceso de desarrollo personal intelectual y emocional y en un modo de progresar en una vinculación positiva con la sociedad.
- Utilizar el lenguaje escrito como un medio para ampliar, resumir, sintetizar, comparar, clasificar, analizar, categorizar y generalizar.
- Leer comprensiva y críticamente, diversos tipos de textos relacionados con necesidades de aprendizaje o con otros propósitos definidos: analizar su estructura, contenido, finalidad y el entorno social de su producción.
- Utilizar la lectura de textos informativos o

periodísticos de carácter histórico, científico, artístico o tecnológico como fuente de consulta y de enriquecimiento personal y social.

- Disfrutar de obras literarias significativas y representativas de diversos géneros (narración, poesía, drama), a través de lecturas personales voluntarias y frecuentes, análisis crítico, comentarios y transformación.

- Reflexionar sobre las principales funciones y formas del lenguaje y sus efectos en la comunicación, reconociéndolas, analizándolas críticamente y produciéndolas en diversos tipos de textos.

- Reconocer la estructura de las oraciones simples en función de la comprensión y producción de textos.

- Tomar conciencia sobre distintas opciones de enunciación en diversas situaciones comunicativas, especialmente a través del reconocimiento de los nexos, para indicar coordinación, causa, consecuencia y condición.

- Apreciar críticamente las más importantes manifestaciones del lenguaje audiovisual; analizar la estructuración de sus mensajes y sus diferencias básicas con el lenguaje meramente verbal.

NB 6 CONTENIDOS MINIMOS

- Comunicación oral: expresarse de manera clara y coherente para interrogar, responder, exponer, explicar, justificar, argumentar, sintetizar, sacar conclusiones, en situaciones formales e informales.

- Dramatizaciones: desempeño de diversos roles, tales como creación, dirección, actuación o ambientación en obras teatrales formalmente representadas ante un público.

- Comunicación escrita: Producción de textos escritos formales: cartas, solicitudes, formularios, anuncios, resúmenes, esquemas, gráficos, informes, cuestionarios, reglamentos o instrucciones de uso, de manera manuscrita o con apoyo de tecnologías de procesamiento de la información.

- Comunicación escrita: Producción de textos escritos literarios: poemas, cuentos, relatos, historietas ilustradas, libretos de mayor complejidad y formas menores, como anécdotas y chistes.

- Lectura crítica de diversos tipos de textos: investigación en forma autónoma y con propósitos definidos, en variadas fuentes como diccionarios o enciclopedias, archivos, atlas, textos especializados o bancos de datos; interpretación y valoración de los textos leídos.

- Estrategias de comprensión de lectura y estrategias de estudio: conocimiento y aplicación de estrategias que favorezcan la comprensión, retención, recuperación, organización y transmisión de la información.

- Literatura: Lectura personal de textos literarios representativos, elegidos libremente, interpretados y

analizados críticamente en forma colectiva: cuentos, poemas, reportajes, crónicas, obras dramáticas y al menos tres novelas.

- Literatura: Lectura dirigida individual y colectiva de textos literarios representativos, de autores, géneros y tendencias, seleccionados por el docente.
- Literatura: Investigación crítica de rasgos del entorno histórico y social de la producción y ambientación de obras literarias representativas.
- Lenguaje audiovisual: análisis crítico, recreación y creación de mensajes pertenecientes a lenguajes tales como el radiofónico, televisivo, cinematográfico y publicitario.
- Reflexión sobre el lenguaje: manejo consciente del mismo y capacidad de emitir juicios sobre los fenómenos lingüísticos.
- Reconocimiento del sujeto y del predicado en oraciones simples y de las conjunciones subordinantes en textos de intención comunicativa.

Subsector de Aprendizaje: IDIOMA EXTRANJERO

La necesidad primera de la población chilena en cuanto al aprendizaje de un idioma extranjero tiene relación con las oportunidades, posibilidades y conveniencias de su uso. Nuestro país, por su situación geográfica, social y económica ofrece sólo excepcionalmente oportunidades de interactuar con miembros de otras comunidades lingüísticas; no obstante, requiere, por las necesidades planteadas por la globalización de los circuitos de la producción material y cultural, que su población tenga al menos la comprensión de un idioma extranjero escrito y un manejo de un universo semántico y estructural (competencia lingüística) del mismo, que le sirva para desempeñarse en los nuevos contextos tanto laborales como culturales y le permita desarrollar futuros aprendizajes, más avanzados, si tiene la oportunidad de seguir aprendiendo ese idioma.

El objetivo principal de la enseñanza de una segunda lengua en la educación básica chilena, consiste en proporcionar a los alumnos una herramienta de trabajo que les dé acceso al mundo técnico, comercial, cultural y académico. Esto significa proporcionar a los alumnos una competencia lingüística básica que les permita leer y escuchar comprensivamente y que constituya la base para futuros aprendizajes. Este acento se debe a que la comprensión lectora es crecientemente necesaria para participar en forma activa en los ámbitos de la producción y la tecnología modernas, la informática, el comercio y el consumo, y en última instancia, en los ámbitos de los saberes técnicos y de la educación superior. La comprensión auditiva por su parte, es necesaria para la comprensión de la variedad de mensajes que están inmersos en nuestra cultura audiovisual y para facilitar una futura producción oral del idioma si las

condiciones de desempeño de las personas así lo demandan.

En términos generales se espera que al finalizar los cuatro años de enseñanza de una segunda lengua, los alumnos sean capaces de leer comprensivamente trozos editados o preparados especialmente para la enseñanza, y material auténtico de la cultura audiovisual o letrada, o de la tecnología; y discriminar auditivamente sonidos y palabras en estos materiales de acuerdo a su edad e interés. Los contenidos sintácticos mínimos deben entenderse sólo en función de una comunicación efectiva entre el lector, sus experiencias, el texto y el medio circundante. Por tanto, durante los cuatro años de enseñanza básica estos contenidos se deben desarrollar en forma espiral, partiendo desde formas simples a más complejas, dependiendo de cada realidad particular e insistiendo en la incorporación gradual de cada uno de ellos.

El cumplir estos objetivos fundamentales no limita ni coarta la libertad de los establecimientos para diseñar sus propios planes y programas, y en caso de ser necesario, aumentar la cantidad de horas de enseñanza y así incorporar las habilidades de producción oral y escrita que requieren de más tiempo y recursos para su logro.

NB 3 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (5° año)

- Leer y comprender el significado de palabras aisladas y frases cortas relacionadas con el campo semántico correspondiente al nivel, uniendo el sonido con la palabra escrita.
- Comprender auditivamente órdenes e instrucciones simples, enunciados cortos y preguntas relacionadas con el lenguaje instruccional de la sala de clases.
- Discriminar auditivamente sonidos, palabras y oraciones relacionadas con el campo semántico correspondiente al nivel.

NB 3 CONTENIDOS MINIMOS

- Campo semántico relacionado con las actividades habituales:

- * lenguaje de la sala de clases
- * la vida en el hogar
- * la escuela
- * la comida y la salud
- * instrucciones y órdenes

- Contenidos sintácticos mínimos que contribuyan a la comprensión lectora y auditiva.

NB 4 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (6° año)

- Comprender auditivamente expresiones de alta frecuencia, el lenguaje funcional de la sala de clases y una variedad de textos cortos adaptados y/o auténticos simples relacionados con el campo semántico del nivel, dando señales de comprensión global en castellano si fuera necesario.
- Leer comprensivamente, instrucciones, oraciones simples y textos cortos adaptados y/o auténticos simples, relacionando el sonido con la palabra, y dando señales de comprensión global en castellano si fuera necesario.
- Reproducir oralmente expresiones de alta frecuencia, trabalenguas, diálogos simples, canciones y poemas imitando los sonidos propios de la lengua extranjera.

NB 4 CONTENIDOS MINIMOS

- Elementos morfo-sintácticos y estructurales, tales como: oraciones afirmativas, negativas e interrogativas simples, tiempos verbales simples.
- Léxico relacionado con la vida personal y social:
 - yo, mi familia y mis relaciones personales.
 - el tiempo libre y las actividades sociales.
 - las vacaciones y los eventos especiales.
- Textos cortos adaptados y auténticos simples para la comprensión auditiva y lectora, tales como: lenguaje funcional de la sala de clases, instrucciones, mensajes, invitaciones, diálogos, canciones, cánticos, poemas, descripciones y narraciones.
- Textos auténticos para la reproducción oral, tales como: trabalenguas, diálogos simples, canciones, cánticos y poemas.
- Técnicas para el desarrollo de la comprensión auditiva y lectora, tales como: predicción del tema, discriminación de palabras y localización de la información general.
- Técnicas para la reproducción oral, tales como: discriminación de sonidos, repetición y memorización.

NB 5 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (7° año)

- Comprender auditivamente, una variedad de textos adaptados y/o auténticos de mayor extensión y complejidad relacionados con el campo semántico del nivel, identificando información general y algunos detalles en castellano si fuera necesario.
- Leer comprensivamente una variedad de textos adaptados y/o auténticos de mayor extensión y complejidad identificando información general y algunos detalles en castellano si fuera necesario.
- Producir, en forma guiada, diálogos orales simples y textos escritos cortos, usando estructuras simples y

vocabulario correspondiente al nivel.

NB 5 CONTENIDOS MINIMOS

- Elementos morfo-sintácticos y estructurales, tales como: oraciones afirmativas, negativas e interrogativas simples y compuestas, tiempos verbales simples, y elementos de relación de oraciones.
- Léxico relacionado con el mundo que nos rodea:
 - la ciudad, la comunidad
 - ambiente natural
 - la gente, los lugares, y diferentes costumbres y tradiciones.

- Textos para la comprensión auditiva y lectora adaptados y auténticos de mayor extensión, tales como: diálogos, mensajes, tiras cómicas, anécdotas, descripciones, cuentos cortos, canciones, poemas.
- Textos para la producción oral y escrita, tales como: diálogos, instrucciones, formularios.
- Técnicas para el desarrollo de la comprensión auditiva y lectora, tales como: predicción del tema, discriminación de palabras y localización de información general y específica.
- Técnicas para desarrollar la producción oral, tales como: discriminación de sonidos, uso de frases modelos para solicitar clarificación o ayuda y participar en diálogos cortos y simples.
- Técnicas para desarrollar la producción escrita, tales como: completación de información y resolución de ejercicios para demostrar comprensión auditiva y lectora.

NB 6 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (8º año)

- Comprender auditivamente una variedad de textos adaptados y/o auténticos de creciente extensión y complejidad relacionados con el campo semántico del nivel, identificando información general y algunos detalles en castellano si fuera necesario.
- Leer comprensivamente textos adaptados y/o auténticos de creciente extensión y complejidad identificando información general y algunos detalles demostrando comprensión en castellano si fuera necesario.
- Producir, en forma guiada, diálogos orales y textos escritos de mayor extensión y complejidad usando vocabulario correspondiente al nivel.

NB 6 CONTENIDOS MINIMOS

- Elementos morfo-sintácticos, tales como: orden de los elementos en oraciones afirmativas, negativas e interrogativas, tiempos verbales simples, elementos de relación de oraciones, marcas de puntuación.
- Léxico relacionado con las manifestaciones

culturales de la lengua extranjera:

- la vida en otros países y comunidades; costumbres, tradiciones, música popular, literatura y deportes.
- turismo.

- Textos para la comprensión auditiva y lectora del tipo instructivos, descriptivos narrativos de creciente extensión y complejidad, adaptados y/o auténticos, tales como: diálogos, historietas, cartas, folletos, manuales, cuentos cortos, poemas, canciones, noticias.
- Textos para la producción oral y escrita, tales como: diálogos, instrucciones, mensajes.
- Técnicas para el desarrollo de la comprensión auditiva y lectora, tales como: predicción del tema, localización de información general y específica, búsqueda del significado de ítems léxicos claves en diccionario para comprender el contenido de un texto.
- Técnicas para desarrollar la producción oral, tales como: uso de expresiones y oraciones modelos para solicitar clarificación o ayuda, y participar en diálogos.
- Técnicas para desarrollar la producción escrita, tales como: completación de información, ordenación de oraciones simples y resolución de ejercicios para demostrar comprensión auditiva y lectora.

SECTOR DE APRENDIZAJE: MATEMATICAS

La adquisición del conocimiento y la comprensión de las matemáticas que requiere la vida cotidiana son una responsabilidad central de la escuela.

El desarrollo creciente de la tecnología, la modernización de la industria y las comunicaciones y, en general, la influencia de la economía en la vida social, plantean nuevos y grandes desafíos a este sector. Si bien los computadores ejecutan ciertas tareas rutinarias -a menudo mejor que el ser humano- los puestos de trabajo requieren hoy conductas reflexivas a cuyo desarrollo puede contribuir un conocimiento y una práctica adecuada de las matemáticas; esto sin considerar que una parte significativa del desempeño laboral exige una formación matemática avanzada.

En la escuela básica, la enseñanza de las matemáticas deberá orientarse en dos direcciones complementarias e inseparables. Por una parte, deberá ofrecer a todos los estudiantes la opción de ampliar y profundizar los estudios que son propios de este sector, sin perder de vista el papel que las matemáticas desempeñan en la comprensión de aprendizajes propios de otros sectores.

En este sentido, adquiere especial relevancia la dimensión formativa del sector, promoviendo el desarrollo del pensamiento lógico, del análisis, de la deducción, de la precisión, de la capacidad de

problematizar la realidad y de formular y comprender modelos de tipo matemático.

Por otra parte, la enseñanza deberá contribuir a un mejor desempeño de las personas en la vida diaria, a través de la utilización de conceptos y destrezas matemáticas que les permitan reinterpretar la realidad y resolver problemas cotidianos del ámbito familiar, social y laboral, contribuyendo al mismo tiempo a establecer un lenguaje para la comprensión de los fenómenos científicos y tecnológicos.

Subsector de Aprendizaje: EDUCACION MATEMATICA

NB 1 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (1° y 2° año)

- Interpretar, producir y comunicar información cuantitativa, integrando experiencias y apropiándose de recursos culturalmente establecidos.
- Reconocer que una operación aritmética puede representar una amplia gama de situaciones-problema.
- Manejar un repertorio de cálculos aditivos básicos y desarrollar estrategias para utilizarlos en la búsqueda de nuevos resultados.
- Resolver problemas aplicando estrategias de conteo y procedimientos de cálculo de sumas y restas -orales o escritos- con números hasta de 3 cifras.
- Percibir y comunicar relaciones espaciales situadas en el entorno próximo.
- Reconocer la diversidad de formas de los objetos y recurrir a modelos para esquematizarlas.
- Percibir las variaciones de forma en figuras obtenidas a través de combinaciones de figuras simples.

NB 1 CONTENIDOS MINIMOS

Números naturales

- * Reconocer su uso en la vida diaria como cuantificadores, como ordenadores y como identificadores.
- * Hasta 100: expresar secuencias oralmente y contar colecciones (de 1 en 1, de 2 en 2, de 5 en 5, de 10 en 10); leer, escribir y ordenar números; relacionar la posición de una cifra con su valor; descomponer números en forma aditiva.
- * Hasta 1000: leer, escribir y ordenar números. Adición y sustracción
- * determinar sumas y restas en situaciones correspondientes a diversos significados (juntar-separar, agregar-quitar, avanzar-retroceder);
- * practicar y asimilar las combinaciones aditivas básicas (adiciones de dígitos y sustracciones con minuendo hasta 20).

Cálculo oral

Utilizar estrategias de cálculo de sumas y restas que se basen en las propiedades del sistema de

numeración, de la adición y de la sustracción.

Cálculo escrito

Dominio progresivo de algoritmos de cálculo de sumas y restas con términos menores que 100, ligados a contextos situacionales.

Orientación en el espacio:

* describir y restituir la ubicación de personas y de objetos, utilizando expresiones del tipo: dentro de ..., delante de ..., encima de ..., a la izquierda de ...;

* comunicar y reproducir trayectos, considerando elementos del entorno como referentes.

Cuerpos geométricos (cubo, prisma, esfera, cilindro):

* describir y reproducir por modelado;

* armar cubos y prismas, a partir de cubos pequeños;

* dibujar caras de cuerpos geométricos y de objetos que se les asemejen.

Figuras geométricas (triángulos, cuadriláteros y círculos):

* crear y reproducir polígonos, en papel cuadriculado;

* construir y transformar figuras, con mosaicos de formas diversas;

* identificar formas triangulares, cuadradas, rectangulares y circulares, en objetos y en dibujos.

NB 2 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (3º y 4º año)

- Conocer el sistema monetario nacional y sus relaciones con el sistema de numeración decimal.
- Desarrollar referentes espacio-temporales a través del manejo de instrumentos de medición de tiempo, longitud y distancia.
- Resolver problemas no convencionales utilizando razonamientos basados en la lógica.
- Manejar un repertorio de cálculos mutiplicativos básicos y desarrollar estrategias para utilizarlos en la búsqueda de nuevos resultados.
- Resolver problemas aplicando estrategias de conteo y procedimientos de cálculo de sumas, restas, productos y cuocientes -orales y escritos- con números hasta de 4 cifras.
- Resolver problemas cuantitativos, recurriendo al fraccionamiento de unidades.
- Representar objetos del espacio físico en un espacio bidimensional.
- Describir cuerpos geométricos considerando formas, número de caras y otras características observables.
- Adecuar una noción al aplicarla a diversos objetos, tolerando cierto grado de incerteza.
- Distinguir propiedades de figuras geométricas a partir del análisis de sus lados.

NB 2 CONTENIDOS MINIMOS

Números naturales

En la vida diaria:

- * leer la hora utilizando reloj, y calcular duraciones;
- * medir longitudes y distancias, utilizando huincha de medir y regla graduada en centímetros;
- * conocer monedas y billetes nacionales y establecer equivalencias.

Hasta 1000:

- * expresar secuencias oralmente (de 1 en 1, de 10 en 10, de 50 en 50, de 100 en 100);
- * contar y comparar colecciones;
- * comparar números y ubicarlos en la recta numérica;
- * relacionar la posición de una cifra con su valor;
- * descomponer números en forma aditiva.

Extensión a la clase de los miles:

- * leer, escribir y ordenar números que contengan unidades, decenas y centenas de mil.

Adición y sustracción

- * determinar resultados en situaciones correspondientes a otros significados (completar, comparar...);
- * realizar cálculos con términos hasta de 4 cifras.

Multipliación y división

- * determinar productos, cuocientes y restos, en situaciones correspondientes a diversos significados (adición iterada, arreglo bidimensional, relación proporcional, reparto equitativo, medición...);
- * practicar y asimilar las combinaciones multiplicativas básicas (multiplicaciones de dígitos y divisiones exactas con dividendo menor que 100 y divisor de un dígito).

Cálculo oral

Utilizar estrategias de cálculo de productos y cuocientes que se basen en propiedades del sistema de numeración y de las operaciones aritméticas.

Cálculo escrito

Dominio progresivo de algoritmos de cálculo de productos (con factores menores que 100) y de cuocientes y restos (con dividendo menor que 1000 y divisor de una cifra), ligados a contextos situacionales.

Fracciones

- * resolver problemas de la vida diaria considerando longitudes, distancias, pesos y

capacidades, expresadas en metros, kilogramos, litros y en medios y cuartos de estas unidades;

* medios, cuartos, tercios y sextos, considerando como referente unitario tanto un objeto como una colección:

- lectura y escritura, especificando el referente;
- comparación y equivalencia de fracciones con referente común;
- dobles, triples, mitades y tercios de una fracción;
- determinación de fracciones complementarias a la unidad.

Orientación en el espacio

recurrir al dibujo para comunicar ubicaciones y trayectorias; interpretar y realizar planos de tipo esquemático.

Cuerpos geométricos (cubo, prisma, esfera, cilindro, pirámide y cono)

- * reproducir cuerpos geométricos, mediante varillas o modelado,
- * investigar el número y la forma de las caras de un cuerpo geométrico;
- * dibujar cuerpos geométricos y objetos simples, desde diversos puntos de vista.

Figuras geométricas (triángulos y cuadriláteros)

- * establecer relaciones entre lados de un polígono: igual medida, paralelismo y perpendicularidad;
- * dibujar y copiar figuras usando regla y escuadra.

NB 3 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (5° año)

- Procesar información cuantitativa, expresada con números de más de 6 cifras.
- Programar y administrar el uso del tiempo personal.
- Resolver problemas de diversos tipos, referidos a situaciones multiplicativas.
- Seleccionar una forma de cálculo -oral, escrito o con calculadora- a partir de las relaciones entre los números y las exigencias del problema a resolver.
- Aplicar el cálculo aproximado en la evaluación de situaciones y el control de resultados.
- Reconocer la multiplicidad de formas que puede asumir un valor fraccionario.
- Utilizar planos para orientarse en el espacio físico.
- Distinguir elementos de un cuerpo geométrico y establecer correspondencias entre un cuerpo y su representación plana.
- Reconocer elementos en una figura geométrica y analizar los cambios que se producen en la figura al

variar la medida de sus ángulos internos.

- Distinguir perímetro y área como elementos uni y bidimensionales en una figura geométrica.
- Percibir la significación de las fórmulas, en tanto medio para expresar relaciones entre magnitudes variables.

NB 3 CONTENIDOS MINIMOS

Números naturales

- Hasta 1000:
 - * descomponer números en forma multiplicativa identificando sus factores;
 - * identificar múltiplos de un número;
 - * interpretar los factores de un número como sus divisores;
 - * descomponer números en sus factores primos.

- Extensión a la clase de los millones:
 - * leer, escribir y ordenar números.

- En la vida diaria:
 - * utilizar el calendario para determinar fechas y calcular duraciones, estableciendo equivalencias entre días, semanas, meses y años;
 - * leer y escribir números utilizando como referente unitario los miles, los millones o los miles de millones.

Multiplicación y división

Determinar resultados en situaciones correspondientes a otros significados (relación proporcional más compleja, comparar...).

Cálculo oral

Redondear números, como estrategia para el cálculo aproximado de sumas, restas, productos y cuocientes.

Cálculo escrito

Utilizar algoritmos de cálculo de productos, con factores menores que 100 y de cuocientes y restos, con divisores de una o dos cifras.

Cálculo con apoyo de calculadora

- * utilizar calculadora para determinar sumas, restas y productos en la resolución de problemas;
- * utilizar calculadora para determinar el cuociente entero y el resto, en divisiones no exactas.

Fraciones:

- * en situaciones correspondientes a diversos significados (partición, reparto, medida, ...):
 - * lectura y escritura;
 - * comparar y establecer equivalencias;
 - * ubicar una fracción entre dos naturales,

utilizando la recta numérica;

- * ordenar e intercalar fracciones, con referencia a la recta numérica;

- * encontrar familias de fracciones equivalentes.

- * adición y sustracción: realizar cálculos, sustituyendo fracciones por otras equivalentes, cuando sea necesario.

Orientación en el espacio

- * interpretar planos urbanos y de caminos, utilizando los puntos cardinales como referencia;

- * identificar y crear códigos para comunicar diversos tipos de información, al interior de un plano.

Cuerpos geométricos (cubo, prismas y pirámides)

- * armar cuerpos, a partir de sus caras;

- * construir redes para armar cubos;

- * identificar y contar el número de caras, aristas y vértices de un cuerpo y describir sus caras y aristas.

Figuras geométricas

- * diferenciar cuadrado, rombo, rectángulo y romboide a partir de modelos hechos con varillas articuladas;

- * identificar lados, vértices y ángulos en figuras poligonales;

- * distinguir tipos de ángulos, con referencia al ángulo recto.

Perímetro y área

- * utilizar centímetros para medir longitudes y cuadrículados y centímetros cuadrados, para medir superficies;

- * calcular perímetros y áreas en cuadrados, rectángulos y triángulos rectángulos, y en figuras que puedan descomponerse en las anteriores;

- * reconocer las fórmulas para el cálculo del perímetro y del área del cuadrado, rectángulo y triángulo rectángulo, como un recurso para abreviar el proceso de cálculo;

- * distinguir perímetro y área, a partir de transformaciones de una figura en la que una de estas medidas permanece constante.

NB 4 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (6° año)

- Establecer nexos entre las operaciones básicas en los números naturales y reconocer la posibilidad de sustituir unas por otras.

- Conocer prácticas del mundo adulto en las que intervienen números y cálculos y confiar en la propia capacidad para incorporarlas en la resolución de problemas.

- Fundamentar procedimientos de cálculo -orales, escritos y con calculadora- basados en regularidades de los números y en propiedades de las operaciones.

- Resolver problemas que involucren unidades de medida de peso, capacidad y longitud, utilizando las equivalencias entre unidades expresando los resultados de manera adecuada a la situación.
- Operar con cantidades no enteras utilizando, de acuerdo a la situación, números decimales o fracciones.
- Planificar el trazado de figuras sobre la base del análisis de sus propiedades, utilizando los instrumentos pertinentes.
- Comprender los efectos que provoca en el perímetro o el área de cuadrados y rectángulos la variación de la medida de sus lados y recurrir a las razones para expresarlas.
- Recolectar y analizar datos en situaciones del entorno local, regional y nacional, y comunicar resultados.

NB 4 CONTENIDOS MINIMOS

Números en la vida diaria

- Resolución de problemas, utilizando la calculadora, que impliquen:
 - monedas de otros países, valores de cambio y sus equivalencias;
 - uso de documentos y formularios bancarios y comerciales.

Nexos entre las operaciones aritméticas

- Desarrollo de razonamientos que conduzcan a reemplazar un procedimiento operatorio por otro equivalente, apoyándose en el carácter inverso de la sustracción respecto de la adición, el carácter inverso de la división respecto de la multiplicación, la interpretación de la multiplicación como adición iterada y la interpretación de la división como sustracción iterada.

Divisibilidad

- Aplicación de criterios de divisibilidad (por 2, 3, 5, 9 y 10).

Multiplicación y división de fracciones en situaciones habituales

- Análisis de las relaciones entre factores y productos y entre los términos de una división y el cociente en diferentes casos, cuando intervienen cantidades menores que 1.

Fracciones y decimales en la vida diaria

- Cálculo del 50% y del 25% como la mitad y la cuarta parte de una cantidad.
- Expresión del 50%, del 25% y del 10% como: $50/100$, $25/100$ y $10/100$; $1/2$, $1/4$ y $1/10$; y 0,5, 0,25 y 0,1 respectivamente.
- Uso de unidades del sistema métrico decimal en situaciones habituales.

Números decimales:

- Identificación de las fracciones con denominador 10, 100 y 1000, con los décimos, centésimos y milésimos.

- Transformación de fracciones decimales a números decimales y viceversa, en situaciones de medición.

- Extensión del sistema de numeración a décimos, centésimos y milésimos en situaciones cotidianas y/o informativas que permitan:

- leer, escribir e interpretar números decimales;

- establecer equivalencias;

- ordenar e intercalar decimales;

- estudiar familias de números decimales, establecer patrones y comparaciones con los números naturales.

- Cálculo de adiciones y sustracciones en contextos situacionales, interpretando resultados, aproximando resultados; estimando antes de calcular; utilizando la calculadora para confirmar resultados estimados.

Figuras y cuerpos geométricos

- Reproducción y creación de figuras y de representaciones planas de cuerpos geométricos usando regla, compás, y escuadra;

- Estudio de cuadriláteros: características de sus lados y de sus ángulos.

- Trazado de cuadriláteros a partir de sus ejes de simetría.

- Combinación de figuras para obtener otras previamente establecidas.

Perímetro y área

- Cálculo de perímetro y área de figuras compuestas por cuadrados, rectángulos y triángulos rectángulo.

- Ampliación y reducción de cuadrados y rectángulos en papel cuadriculado, expresando como razones las variaciones de los lados, el perímetro y el área.

- Análisis del perímetro y el área de familias de cuadrados y rectángulos, generadas a partir de la variación de sus lados.

Tratamiento de la información

- Recopilación y análisis de información: comparación de datos, promedio y valor más frecuente.

NB 5 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (7º año)

- Reconocer diferencias fundamentales entre el sistema de numeración y de medición decimal y otros sistemas de numeración y de medición.

- Apreciar el valor instrumental de las matemáticas

en la apropiación significativa de la realidad.

- Atribuir y expresar el significado de grandes y pequeños números utilizando diferentes recursos tanto gráficos como numéricos.
- Anticipar resultados -aproximando y/o acotando- a partir del análisis de las características de los números involucrados en los problemas y de las condiciones de estos.
- Utilizar el razonamiento proporcional como estrategia para resolver problemas numéricos y geométricos.
- Analizar familias de figuras geométricas para apreciar regularidades y simetrías y establecer criterios de clasificación.
- Recolectar y analizar datos en situaciones del entorno local, regional y nacional y comunicar resultados; seleccionar formas de presentar la información y resultados de acuerdo a la situación.

NB 5 CONTENIDOS MINIMOS

Números en la vida diaria

- Interpretación y expresión de resultados de medidas, grandes y pequeñas, apoyándose en magnitudes diferentes (una décima de segundo en la cantidad de metros que avanza un atleta en ese tiempo; grandes cantidades de dinero en UF, por ejemplo).

Sistema de numeración decimal

- Comparación de la escritura de los números en el sistema decimal con la de otros sistemas de numeración en cuanto al valor posicional y a la base (por ejemplo, egipcio, romano, maya).
- Comparación de la escritura de números, hasta 100, en base diez y en base dos (sistema binario).

Potencias de base natural y exponente natural

- Interpretación de potencias de exponentes 2 y 3 como multiplicación iterada.
- Asociación de las potencias de exponente 2 y 3 con representaciones en 2 y 3 dimensiones respectivamente (áreas y volúmenes).
- Investigación de algunas regularidades y propiedades de las potencias de exponente 2 y 3.

Multiplicación y división de números decimales

- Cálculo escrito, mental aproximado y con calculadora en situaciones problema.
- Análisis de relaciones entre factores y producto y entre los términos de la división y el cociente para establecer regularidades cuando intervienen cantidades menores que 1.

Proporcionalidad

- Resolución de situaciones problemas, estableciendo razones entre partes de una colección u objeto y entre una parte y el todo.

- Interpretación y uso de razones expresadas de diferentes maneras.

- Resolución de problemas, elaborando tablas correspondientes a:

- situaciones de variación no proporcional.

- situaciones de variación proporcional directa e inversa.

- Identificación y análisis de las diferentes razones y parejas de razones que se pueden establecer entre los datos de tablas correspondientes a variación proporcional directa e inversa.

- Comparación de tablas correspondientes a situaciones de variación proporcional directa e inversa, para establecer diferencias.

- Interpretación y expresión de porcentajes como proporciones y cálculo de porcentajes en situaciones cotidianas.

Figuras y cuerpos geométricos

- Estudio de triángulos: características de sus lados y de sus ángulos.

- Construcción de alturas y bisectrices en diversos tipos de triángulos.

- Investigación sobre aplicaciones prácticas del teorema de Pitágoras.

- Uso de instrumentos (regla, compás, escuadra), para la reproducción y creación de triángulos y para la investigación de las condiciones necesarias para dibujar un triángulo.

- Redes para armar prismas y pirámides. Armar cuerpos geométricos a partir de otros más pequeños.

Perímetro y área

- Medición y cálculo de perímetros y de áreas de triángulos de diversos tipos en forma concreta, gráfica y numérica.

- Investigación de las relaciones entre medidas de altura y base y el área correspondiente, en familias de triángulos generadas al mantener dichas medidas constantes.

Tratamiento de información

- Presentación de información en tablas de frecuencias relativas y construcción de gráficos circulares.

- Análisis de información: utilizando como indicador de dispersión el recorrido de la variable, y como medidas de tendencia central la moda, la media y la mediana.

NB 6 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (8° año)

- Utilizar sistemáticamente razonamientos ordenados y comunicables para la resolución de problemas numéricos y geométricos.

- Percibir las posibilidades que ofrece el sistema de numeración decimal para expresar cantidades cualesquiera, por grandes o pequeñas que éstas sean.
- Resolver problemas utilizando las potencias para expresar y operar con grandes y pequeñas cantidades.
- Reconocer que una amplia gama de problemas se pueden expresar, plantear y resolver utilizando expresiones algebraicas simples.
- Estimar y acotar, de manera pertinente y razonable, resultados de operaciones con decimales positivos y negativos; expresarlos en fracciones según posibilidades y conveniencia de acuerdo a la situación.
- Recolectar y analizar datos en situaciones del entorno local, regional y nacional y comunicar resultados utilizando y fundamentando diversas formas de presentar la información y resultados del análisis de acuerdo a la situación.
- Analizar y anticipar los efectos en la forma, el perímetro, el área y el volumen de figuras y cuerpos geométricos al introducir de variaciones en alguno(s) de sus elementos (lados, ángulos).
- Reconocer las dificultades propias de la medición de curvas y utilizar modelos geométricos para el cálculo de medidas.

NB 6 CONTENIDOS MINIMOS

Sistema de numeración decimal

- Asociación de una potencia de base 10 con exponente positivo o negativo a cada posición en el sistema de numeración.
- Interpretación y expresión de resultados como sumas ponderadas de potencias de 10 en situaciones problema.

Números enteros

- Interpretación del uso de signos en los números, en la vida diaria, en contextos ligados a: la línea cronológica (AC, DC), la medición de temperatura (bajo 0, sobre 0), la posición respecto del nivel del mar.
- Comparación de números enteros con apoyo en la recta numérica.
- Resolución de problemas que impliquen realizar adiciones y sustracciones, con y sin apoyo en la recta numérica.

Ecuaciones de primer grado

- Noción de igualdad de expresiones algebraicas.
- Traducción de situaciones-problema a ecuaciones con una incógnita.
- Creación de diversos problemas con sentido a partir de ecuaciones con una incógnita.
- Uso de propiedades de los números y de las operaciones para encontrar soluciones.

Potencias de base natural y exponente entero

- Análisis y comparación de la representación gráfica de a^2 y de a^{-2} .
- Interpretación de a^{-2} y de a^{-3} como $1/a^2$ y $1/a^3$ respectivamente.
- Potencias como multiplicación iterada.
- Análisis de situaciones de crecimiento y de decrecimiento exponencial.
- Investigación de regularidades y propiedades de operaciones con potencias a partir de la resolución de problemas.

Números decimales y fracciones

- Resolución de situaciones-problema en las que sea necesario y pertinente expresar como fracciones números decimales finitos e infinitos periódicos.
- Aproximaciones convenientes para números decimales infinitos.
- Uso de la calculadora para investigar y establecer patrones en familias de números decimales.

Proporcionalidad

- Elaboración de tablas y gráficos correspondientes a situaciones de variación proporcional directa e inversa.
- Caracterización de situaciones de proporcionalidad inversa y directa mediante un producto constante y un cociente constante, respectivamente.
- Resolución de problemas geométricos de proporcionalidad (producir figuras semejantes).
- Realización e interpretación de planos de tipo esquemáticos a escala.
- Cálculo de porcentajes y elaboración y análisis de tablas de aumentos y descuentos en un porcentaje dado, utilizando calculadora.

Figuras y cuerpos geométricos

- Investigación sobre la suma de los ángulos interiores de polígonos y el número de lados de éstos; construcción de polígonos por combinación de otros.
- Investigación de las relaciones entre los ángulos que se forman al intersectar dos rectas por una tercera. Resolución de problemas.
- Análisis de los elementos de una circunferencia (radio, diámetro) en la reproducción y creación de circunferencias con regla y compás.
- Construcciones de redes para armar cilindros y conos.

Perímetro, área y volumen

- Experimentación de diversos procedimientos (gráficos y concretos) para medir el perímetro y el área de circunferencias.
- Interpretación y uso de fórmulas para el cálculo de perímetro y área de circunferencias y de polígonos.
- Estimación y cálculo del volumen de cuerpos

geométricos regulares expresándolos en las unidades pertinentes.

- Relaciones de equivalencia entre unidades de volumen de uso corriente.
- Interpretación y uso de fórmulas para el cálculo del volumen de cilindros, conos y prismas rectos.

Tratamiento de información

- Análisis de tablas y gráficos estadísticos habitualmente utilizados en la prensa.
- Lectura y análisis de resultados de encuestas de opinión.

SECTOR DE APRENDIZAJE: CIENCIA

Este sector tiene por propósito introducir a los estudiantes en una comprensión integrada del mundo natural y cultural, fundada en el conocimiento proporcionado por disciplinas científicas. Tal comprensión se funda en la apropiación de conceptos y principios interpretativos básicos de las ciencias naturales y sociales que, junto al desarrollo de habilidades para la búsqueda y manejo de información, y el ejercicio del juicio crítico, permita a los alumnos desarrollar gradualmente el sentido del tiempo, de la percepción espacial, y el sentido de lo real.

Respecto al mundo de la naturaleza el foco lo constituyen los seres vivos (biología), la transformación de la materia (procesos químicos y físicos), y la interacción entre especies y medio ambiente. El mundo social y cultural es abordado a través de conceptos básicos de la historia (escala del tiempo), la geografía (escala del espacio), la economía (producción y consumo), y la política (ciudadanía y gobierno).

Respecto a ambos ámbitos de conocimiento, se parte de las experiencias y el saber de los alumnos a través de la recuperación del entorno natural y social de su vida cotidiana, y se organiza una secuencia que articula conocimientos nuevos organizados en un marco conceptual integrador y generativo, es decir, que tiene la potencialidad de integrar otros conceptos y explicaciones.

El sector de Ciencia, se desagrega en tres subsectores: Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural, que trata en forma integrada el mundo material y humano en los primeros dos niveles de la educación básica (años 1° a 4°); Estudio y Comprensión de la Naturaleza (años 5° a 8°); y Estudio y Comprensión de la Sociedad (años 5° a 8°).

Subsector de Aprendizaje: COMPRENSION DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

Este subsector de aprendizaje incluye el estudio del medio natural y social, desde los saberes que aportan las disciplinas de las ciencias respectivas tratados en forma integrada.

El subsector se articula según el criterio de ofrecer las categorías fundamentales de distinción (seres vivos, cosas, fenómenos naturales, eventos históricos), y los conceptos relacionales básicos (causa, efecto; antes, después) sobre el funcionamiento del mundo natural y el mundo hecho por el hombre, que constituyen el entorno inmediato del niño. Respecto de tales distinciones, se plantean además contenidos que corresponden a algunas de las actividades a la base de las formas de conocer de la ciencia: observación controlada, clasificación, comparación, medición.

Respecto al mundo natural la actitud que se busca establecer es de valorización de la vida y la diversidad biológica de la que formamos parte; respecto a la historia y la sociedad, el reconocimiento y valorización de las diferencias, y la simultánea valorización de la propia identidad y el patrimonio cultural universal.

El proceso de exploración y comprensión del mundo debe tener como punto inicial, interrogantes y conversaciones sobre la realidad que recurran al saber que el alumno ya posee y, sobre esta base, elaborar los conceptos y esquemas que la experiencia escolar debe comunicar, los que, junto con asociar unos conocimientos con otros deben facilitar una visión integrada de la realidad.

El uso, manejo y contrastación de variadas fuentes de información, como la observación directa del entorno, material escrito, narraciones, gráficos simples, pinturas, videos, fotos, objetos, mapas o situaciones experimentales elementales, constituyen soportes indispensables de la visión y categorías de pensamiento que la propuesta curricular busca desarrollar.

NB 1 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (1º y 2º año)

- Describir, comparar y clasificar seres, objetos, elementos y fenómenos del entorno natural y social cotidiano.
- Señalar características generales de los seres vivos y apreciar la relación de interdependencia que observan con su hábitat.
- Reconocerse en su cuerpo, aceptarlo, valorarlo; conocer y practicar medidas de autocuidado.
- Identificar, describir y apreciar las funciones propias del grupo familiar, de la comunidad escolar y de los principales servicios e instituciones de la comunidad local.
- Utilizar criterios para orientarse en el tiempo y en el espacio, y reconocer el papel que desempeñan convenciones establecidas con este fin.

- Identificar y valorar símbolos patrios; reconocer personajes y significados de las efemérides más relevantes de la historia nacional.

NB 1 CONTENIDOS MINIMOS

- Agrupaciones e instituciones sociales próximas: identificación del grupo familiar, los amigos, el curso, la escuela, el barrio, población o villorrio; la iglesia, la junta de vecinos, el mercado, instituciones armadas y de orden, la posta, el hospital, los clubes deportivos, entre otros.
- Profesiones, oficios y otras actividades laborales: identificación de las actividades locales y distinción entre remuneradas y de servicio voluntario.
- Diversidad del entorno local; diferenciación de seres vivos, cosas materiales y fenómenos naturales, agrupaciones de animales y vegetales según diferencias y similitudes; características del paisaje.
- Interacción biológica en el entorno: establecimiento de relaciones simples entre vegetales, animales y seres humanos.
- Identidad corporal: reconocer las características propias externas, la identidad corporal sexuada, identificar las principales partes del cuerpo humano; respetar las diferencias así como las normas básicas del autocuidado.
- Orientación en el espacio-tiempo: distinciones antes-después; aquí-allá, día-noche, semana-mes, estaciones del año.
- Reconocimiento de unidades de medidas convencionales, minuto-hora, metro-centímetro, litro, kilogramo.
- Sentido del pasado: reconocimiento de expresiones artísticas, construcciones u objetos de la vida cotidiana como materiales que aluden al pasado.
- Legado cultural nacional: reconocer y valorar personajes significativos, bandera, himno y escudo nacional, flora y fauna típica, música, danzas, plástica, comidas, vestimentas, artesanía local/regional.

NB 2 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (3º y 4º año)

- Comprender los procesos de crecimiento y reproducción de plantas, animales y seres humanos, reconociendo semejanzas y diferencias.
- Establecer relaciones entre los seres vivos y su ambiente desde el punto de vista de algunos requerimientos básicos de la vida y de los procesos de adaptación.
- Reconocer los cambios de estado de la materia y apreciar la importancia que estos procesos tienen para la vida cotidiana.
- Aplicar principios básicos de clasificación en seres vivos y objetos físicos.
- Establecer características de la vida social desde

el punto de vista del clima y el paisaje, y de las actividades productivas de bienes y servicios.

- Ubicar acontecimientos en un marco temporal y espacial de referencia.

- Conocer y aplicar diferentes formas de representación de la Tierra, y reconocer la relación con el sistema solar y nuestra galaxia.

- Conocer las características principales de los pueblos originarios de Chile.

NB 2 CONTENIDOS MINIMOS

- Principios básicos de clasificación: agrupar plantas y animales usando criterios propios y categorías biológicas simples (cuadrúpedo-bípedo; vertebrados-invertebrados; acuáticos-terrestres; herbívoros-carnívoros); clasificar objetos según indicadores físicos tales como volumen, masa, temperatura.

- Interacción entre seres vivos y ambiente:

- * reconocer factores que hacen posible la vida de animales y plantas en ambientes terrestres y acuáticos;

- * comprender momentos de la vida en plantas y animales: nacimiento, crecimiento y reproducción;

- * apreciar el papel del agua, la luz, la temperatura y los nutrientes en el proceso de crecimiento. Reconocer la materia como proveedora de nutrientes y energía para la vida orgánica.

- Los estados de la materia y la vida: distinguir características y propiedades físicas de los sólidos, los líquidos y los gases; relación de los cambios de la materia con la temperatura.

- Actividades de la vida comunitaria: identificar y caracterizar medios de comunicación y transportes; reconocer el rol que para el desarrollo y progreso de la sociedad, tienen actividades productivas de la comunidad tales como industria, comercio, agricultura.

- Cronología: establecer secuencias en acontecimientos de la vida personal y familiar (fecha de nacimiento, ingreso a la escuela, cumpleaños, historia familiar).

- Ubicación y representación espacial: construcción de planos de su entorno con utilización de simbología no convencional y reconocimiento de continentes y océanos en el mapa mundi.

- Zonas climáticas de la Tierra: distinguir pueblos y formas de vida en zonas tropicales, templadas y frías.

- Culturas originarias de Chile: localización y características principales de sus formas de vida.

- El universo: reconocer los componentes del sistema solar e identificar nuestra galaxia.

- Pueblos nómades y sedentarios: describir principales componentes de su cultura, con especial referencia a vivienda, vestimenta, alimentación.

Subsector de Aprendizaje: ESTUDIO Y COMPRENSION DE LA NATURALEZA

Este subsector busca que los alumnos y alumnas reconozcan la diversidad biológica y física del entorno, y se sitúen ellos mismos como parte de tal diversidad; aprecien y apliquen los conocimientos y procedimientos científicos en la comprensión del mundo natural; y desarrollen habilidades y actitudes propias del quehacer científico.

El subsector se organiza en torno a contenidos mínimos relativos a la materia, la energía, los seres vivos, los niveles de organización, los ciclos asociados a flujos de materia y energía, y a cambios en el mundo natural.

Estos contenidos atraviesan las diferentes disciplinas de las ciencias naturales y se manifiestan en una gran variedad de fenómenos y procesos. Esto favorece la posibilidad de incorporar un enfoque multidisciplinario y atenúa la separación entre biología, física y química como disciplinas separadas, lo que tradicionalmente ha sido una de las deficiencias más acentuadas en la mayor parte de los enfoques curriculares en la enseñanza de ciencias.

Entre las orientaciones centrales de la presente propuesta destaca la intención de poner un fuerte acento en el desarrollo de formas de pensamiento que, en su historia, las ciencias han ido puliendo y consolidando como poderosas herramientas en la tarea de construcción de nuevos conocimientos acerca del mundo natural. Este desarrollo de habilidades y de capacidades no se concibe como separado de la adquisición de conocimientos, sino que forma con ella una unidad indisoluble.

En tal sentido, es una preocupación fundamental que cada alumno y alumna vaya desarrollando sus capacidades de observación de fenómenos, identificación y formulación de preguntas y problemas, selección de fuentes de información, medición, clasificación, análisis y comunicación de información y de resultados, predicción, comparación de resultados e inferencias. El énfasis no está puesto, en consecuencia, en la simple asimilación de conocimientos científicos que, por lo demás, hoy día son cada vez más accesibles a través de los múltiples canales de información disponibles.

La propuesta subraya, asimismo, las interrelaciones entre ciencia, tecnología y sociedad. Ello se espera lograr a través de una continua vinculación de los fenómenos y procesos naturales con su utilización en procesos tecnológicos, con la creciente posibilidad del ser humano de influir significativamente en los fenómenos naturales y con las consecuencias sociales de

la aplicación del conocimiento científico y de los desarrollos tecnológicos.

Se incorpora, con particular importancia, temas relativos a medio ambiente promoviendo la formación de un sentido crítico que favorezca la mejor comprensión de la responsabilidad individual y colectiva en la protección y preservación de éste.

NB 3 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (5° año)

- Explicar fenómenos del mundo físico a partir de relaciones entre fuerza y movimiento.
- Identificar a las especies y poblaciones biológicas como niveles de organización de vegetales, animales y seres humanos.
- Apreiciar la importancia que las especies biológicas tienen en el mejoramiento de la calidad de vida de los seres humanos.

NB 3 CONTENIDOS MINIMOS

- Fuerza y movimiento: reconocer los tipos de trayectoria de un móvil y la forma de describir el movimiento; apreciar los efectos de una fuerza sobre los cuerpos; aplicación de las ideas de fuerza y peso a máquinas simples (palancas y balanza).
- Niveles de organización de los seres vivos: diferenciar especies vegetales y animales; apreciar diferencias entre especies animales y la especie humana; establecer relaciones entre especies y población; apreciar el papel que los procesos de mortalidad, natalidad y migratorios desempeñan en los cambios de magnitud de una población.
- El cuerpo humano como organización biológica: reconocer, en forma elemental, los aspectos óseos, anatómicos, nerviosos y sensoriales, del ser humano y apreciar la función que estos componentes desempeñan en la vida del hombre y en las interacciones de éste con su ambiente.
- Recursos naturales y conservación: conocimiento de especies animales y vegetales nativas y reconocimiento de la importancia comercial de algunas de ellas; señalar estrategias básicas de cuidado y conservación de especies animales y vegetales; consecuencias positivas y negativas del uso y explotación de las especies sobre la calidad de vida de los habitantes en su región.

NB 4 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (6° año)

- Reconocer propiedades de materiales comunes y vincularlas con sus usos, y manejar métodos simples de separación de mezclas y conocer sus usos industriales.
- Comprender las propiedades básicas de la materia y manejar magnitudes que permiten cuantificar su estudio.
- Describir e interpretar procesos de transformación y transferencia de energía en situaciones cotidianas y experimentales.

- Describir y comprender los procesos de flujo e intercambio de materia y energía que tienen lugar entre los seres vivos en diferentes ecosistemas.
- Reconocer y analizar la incidencia de la acción humana sobre los equilibrios ecológicos.
- Conocer y utilizar procedimientos propios del quehacer científico, en especial formular preguntas, utilizar variadas fuentes de información, observar sistemáticamente, realizar mediciones y comunicar resultados, en el análisis de procesos vinculados con flujos de materia y energía.

NB 4 CONTENIDOS MINIMOS

I. Materiales

- Propiedades de los materiales sólidos, como: dureza, resistencia ante agentes químicos de uso cotidiano. Relación entre las propiedades de un material y su uso habitual.
- Propiedades que diferencian sólidos, líquidos y gases. Interpretación de estas propiedades en términos de un modelo corpuscular básico.
- Sustancias puras y mezclas. Procedimientos de separación de mezclas heterogéneas: decantar, filtrar, tamizar.

II. Masa y energía

- Volumen, peso y masa, como propiedades diferentes de un cuerpo. Sus unidades de medida en el Sistema Internacional.
- Tipos de energía. Transformación y transferencia de energía en situaciones experimentales y cotidianas.
- Balance de energía en situaciones experimentales y cotidianas que implican transferencias y transformaciones de energía.
- Observación de procesos de combustión. El papel del oxígeno. Representación mediante un esquema cualitativo del tipo:
combustible + oxígeno -> productos de la combustión + energía.
- Construcción de circuitos eléctricos simples que incluyan una fuente, dispositivos de consumo e interruptores.
- Observación y análisis de situaciones cotidianas y experimentales en que tienen lugar procesos de transferencia de energía por conducción, convección y radiación.

III. Flujos e intercambio de materia y energía

- Producción de materia orgánica por plantas y algas mediante la fotosíntesis.
- Factores que intervienen en la fotosíntesis y sustancias producidas. Evidencias experimentales.
- Cadenas y tramas alimentarias. Distinción entre productores y consumidores. Papel de los descomponedores.
- Interacciones entre seres vivos que hacen posible

el flujo de materia y energía: depredación, parasitismo, mutualismo.

- Noción de comunidad y ecosistema. Equilibrios ecológicos. Ruptura de equilibrios ecológicos por factores naturales y por la acción humana.
- Análisis de los efectos positivos y negativos que la intervención humana tiene sobre los ecosistemas.
- Efectos del uso de la energía sobre el medio.

NB 5 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (7° año)

- Manejar un modelo elemental de átomo y molécula y comprender que toda la materia está constituida por un número reducido de elementos en relación a la multiplicidad de sustancias conocidas.
- Explicar fenómenos relacionados con el comportamiento de gases y de líquidos en base a un modelo cinético.
- Caracterizar los seres vivos como sistemas interactuantes e identificar relaciones entre estructuras y funciones para satisfacer sus necesidades de nutrición y alimentación.
- Comprender la salud como equilibrio físico, mental y social; y valorar comportamientos relacionados con su preservación.
- Comprender la sexualidad sobre la base de una visión integrada, incluyendo aspectos biológicos, psicológicos, afectivos y sociales.
- Conocer y utilizar procedimientos propios del quehacer científico, en especial formular preguntas, utilizar variadas fuentes de información, diseñar y realizar experimentos, evaluar y comunicar resultados, en el análisis de fenómenos y procesos relacionados con la estructura de la materia y las formas de organización de los seres vivos.

NB 5 CONTENIDOS MINIMOS

I. Estructura de la materia

- Modelo atómico en términos elementales, como un núcleo y una envoltura.

Noción de carga eléctrica.

Fuerzas de atracción y repulsión entre cargas.

- Noción de elemento químico. Elementos de importancia en la vida diaria: carbono, cloro, cobre, hidrógeno, hierro, oxígeno, nitrógeno, sodio. Sus respectivos símbolos. Reconocimiento del pequeño número de elementos que son la base de la inmensa variedad de sustancias existentes.
- Noción de molécula. Moléculas simples y macromoléculas.
- Noción de compuesto químico. Modelo sencillo de su conformación a partir de átomos, en casos como el agua o el dióxido de carbono. Reconocimiento del hecho de que las propiedades de un compuesto no son simplemente la suma de las propiedades de los elementos que lo

constituyen.

- Interpretación cualitativa de la presión y la temperatura de un gas en términos del modelo cinético. Evidencias experimentales de que la presión de un gas se ejerce en todas direcciones y en todas las partes de un gas. Relaciones entre la presión, la temperatura y el volumen de una cantidad de gas encerrado en un recipiente en términos cualitativos. Presión atmosférica.

II. Los seres vivos como sistemas interactuantes

- Características fundamentales de los seres vivos: crecimiento y desarrollo, reproducción, organización, interacción con el medio ambiente, autorregulación.

- Relaciones entre estructura y función en la alimentación y nutrición:

- * Comparación entre animales herbívoros y carnívoros, y entre animales terrestres y acuáticos, en relación a la obtención y digestión de alimentos, y respecto a la respiración.

- * Nutrición humana: relación entre estructura y función en la digestión, respiración, circulación, y excreción. Interrelación entre las funciones.

- * Alimentación humana: clasificación de los alimentos. Alimentación sana. Enfermedades asociadas: desnutrición, obesidad, bulimia, anorexia. Salud dental.

III. Salud y sexualidad en el ser humano

- Salud como equilibrio.

- * Concepto integral de salud. Clasificación de enfermedades.

Etapas de una enfermedad infecto-contagiosa.

- * Barreras del organismo a la invasión de patógenos: piel, glóbulos blancos, anticuerpos.

- * Responsabilidades personales y sociales en la preservación de la salud.

- * Tabaquismo, alcoholismo y drogadicción.

- Visión integrada de la sexualidad.

- * Caracterización de la prepubertad, pubertad y adolescencia en los ámbitos biológicos, psicológicos y sociales.

- * Caracterización de factores biológicos, psicológicos y sociales que inciden en el desarrollo de la sexualidad.

- * Reconocimiento de las estructuras de los aparatos genitales masculino y femenino. Su funcionamiento. Hormonas y células sexuales. Ciclo ovárico. La concepción. Desarrollo embrionario.

- * Actitud responsable frente a la sexualidad.

NB 6 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (8º año)

- Comprender los procesos de transformación físico-química de la materia y saber aplicar a ellos principios de conservación.
- Conocer evidencias que fundamentan teorías sobre la evolución del universo, el origen de la vida y la evolución de las especies y comprender que toda teoría científica debe tener un adecuado fundamento empírico.
- Comprender la magnitud y complejidad del problema medioambiental y reconocer la responsabilidad personal y colectiva en la preservación de condiciones favorables para la vida.
- Comprender que el conocimiento científico se produce y se acepta en un determinado contexto histórico, social y cultural, y está sometido a evolución y revisión continua.
- Evaluar implicancias del conocimiento científico en el desarrollo tecnológico y en la sociedad.
- Conocer y utilizar procedimientos propios del quehacer científico, en especial reconocer y evaluar evidencias e hipótesis en la formulación y validación de teorías relacionadas con procesos de cambio y evolución en el mundo natural.

NB 6 CONTENIDOS MINIMOS

I. Cambios en la materia

- Noción de reacción química. Identificación de reacciones químicas en la vida cotidiana. Realización de experimentos sencillos para comprobar la conservación de la masa en reacciones químicas.
- Noción elemental de ácido y base. Caracterización de reacciones de neutralización en situaciones experimentales y en la vida diaria. Reacciones de combustión. Reacciones de metales con el agua, el oxígeno y ácidos en situaciones experimentales y cotidianas.
- Transferencia de energía vinculadas a los cambios de estado: necesidad de un aporte de energía en procesos de fusión, evaporación y ebullición. Determinación experimental de la curva ''temperatura-tiempo'' para procesos que incluyen cambios de estado. Interpretación en términos de transferencia de energía, de la meseta que se forma en dicho gráfico durante el cambio de estado.

II. Origen del Universo y evolución de la vida en la Tierra.

- Origen del Universo. Evidencias en que se fundamenta la teoría del Big Bang. Ideas básicas de la evolución del universo y de la formación del sistema solar.
- Aproximación histórica a las teorías del origen de la vida en la Tierra.
- La reproducción como una función esencial para la conservación de la vida y de las especies.

Caracterización de la reproducción sexuada y asexuada a través de ejemplos en seres vivos. Noción de herencia y variabilidad.

- Evolución de las especies. Evidencias en que se fundamenta la teoría de la evolución. Noción de selección natural. Vínculos de la evolución con cambios ambientales paulatinos o catastróficos.

III. Cambios en el medio ambiente.

- Cambios reversibles e irreversibles en la naturaleza. Conservación y degradación de la energía en fenómenos naturales.

- Calentamiento global. Procesos físicos involucrados.

- Desarrollo sustentable, su necesidad y posibilidades. Relaciones con el desarrollo tecnológico y uso de tecnologías alternativas. Responsabilidad individual y colectiva en la preservación de condiciones favorables para la vida.

IV. Ciencia y sociedad.

- Validación del conocimiento en la comunidad de científicos, a través de casos históricos como Galileo, Pasteur o Darwin y casos actuales.

- Impacto de la tecnología en el conocimiento científico y del conocimiento científico en la tecnología, a través de ejemplos.

Subsector de Aprendizaje: ESTUDIO Y COMPRENSION DE LA SOCIEDAD

El propósito de este subsector es el aprendizaje por los alumnos de los conocimientos, habilidades y actitudes requeridas para comprender su contexto social y cultural inmediato, la comunidad global, las comunidades intermedias en que se agrupan las personas, y su futuro papel como miembros responsables y activos en una sociedad plural y solidaria, y en un mundo crecientemente interdependiente.

El subsector organiza en forma integrada contenidos que provienen de los ámbitos disciplinarios de historia, geografía, economía, educación cívica y sociología. Sus ejes temáticos son la ubicación temporal y el sentido de los procesos de continuidad y cambio que están en la base de la historia de lo que somos como humanidad, como nación y como individuos, y el sentido espacial, que define los esquemas de entendimiento de la ubicación relativa en las escalas local, regional, global y cósmica.

En los contenidos relativos a la formación de una conciencia histórica, reconociendo los orígenes de la civilización occidental, se da especial énfasis a la secuencia que se inicia con el encuentro de las culturas europea y de América en el siglo XVI y que culmina en el presente, como fuente más directa de nuestra identidad cultural e histórica. El subsector otorga también

énfasis a los fenómenos espaciales (o de la geografía) y el impacto de éstos sobre las formas productivas de las diversas regiones del país. Por último, es también foco de este subsector, el proceso de constitución y desarrollo del estado nacional chileno.

La gradual introducción de los temas y categorías esbozados, a través de los más diversos medios, debe dar a los alumnos que egresan: bases fundadas de comprensión y apreciación de la identidad nacional; respeto y apreciación de los principios del estado de derecho y la democracia como régimen político; conocimiento y uso de conceptos básicos del funcionamiento económico y apreciación del proceso de desarrollo del país; y, finalmente, criterios y capacidades para actuar positiva y adecuadamente en situaciones sociales conflictivas en contextos como el familiar, el de las relaciones intergeneracionales, de uso del tiempo libre, y otros.

Asimismo, a través de la utilización de diversas fuentes e interpretaciones sobre las ideas y los sucesos históricos, al finalizar el estudio de este subsector, los alumnos deberán poder aplicar en forma pertinente la distinción entre hechos, opiniones y juicios.

NB 3 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (5° año)

- Apreciar el sentido del tiempo histórico en el espacio cercano.
- Localizar algunas civilizaciones de América pre-colombina y conocer sus formas básicas de organización.
- Comprender las circunstancias que llevaron a naciones europeas a descubrir nuevas tierras.
- Valorar el encuentro entre las culturas originarias de América y las europeas, y sus consecuencias.
- Comprender la época colonial como el período en que se articulan distintas culturas y se inicia el proceso de configuración de identidades nacionales.
- Localizar puntos geográficos en el mapamundi a partir del sistema convencional de coordenadas geográficas.
- Reconocer distintos tipos de mapas, interpretando su simbología.
- Identificar y representar, a través de un modelo simple, la tierra y sus movimientos.
- Apreciar los efectos de la acción del hombre sobre su entorno y emitir juicios fundados al respecto.

NB 3 CONTENIDOS MINIMOS

- Pueblos precolombinos: localización y caracterización de sus formas de vida.
- Unidades cronológicas y ejes temporales: reconocer, en la memoria viva de la comunidad, la vida en las décadas de 1930, 1940, 1950, hasta hoy.

- La época de la expansión europea: identificación del intercambio comercial, inventos, arte, vida cotidiana y otros.
- Rutas de descubrimientos: narración de los viajes de Colón, Magallanes, Pizarro y Almagro.
- Encuentro entre dos culturas: apreciación de las consecuencias de la conquista de España en América.
- La Colonia en Chile: identificación de instituciones, unidades productivas y mestizaje.
- La tierra y sus movimientos: distinción entre rotación y traslación.
- Sistema de coordenadas geográficas: reconocimiento de paralelos, meridianos, latitud y longitud, polos y hemisferios.
- Tipos de mapas: reconocimiento de ejemplos y comprensión de la funcionalidad de mapas de tipo físico y político.
- Relación hombre-paisaje: valoración de los procesos de producción agropecuaria y forestal, urbanización, construcción de áreas verdes, erosión, contaminación, y reservas naturales.

NB 4 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (6° año)

- Identificar las principales características geográfico-físicas del territorio nacional.
- Comprender el proceso de Independencia de Chile y la formación del Estado y la Nación.
- Conocer grandes etapas e hitos principales de la evolución política y económica de Chile, desde la Guerra del Pacífico hasta el presente.
- Comprender el proceso de regionalización e identificar, analizar y comparar la diversidad económica y humana de las regiones político-administrativas de Chile.
- Identificar, comprender y aplicar algunos conceptos económicos básicos en situaciones de la vida cotidiana.

NB 4 CONTENIDOS MINIMOS

- El territorio de Chile y sus principales características geográfico-físicas: grandes unidades de relieve, clima y vegetación; las aguas continentales y oceánicas.
- La Independencia y la formación del Estado nacional: antecedentes, hitos y próceres de la Independencia y la organización de la República.
- Evolución republicana en Chile: Guerra del Pacífico, parlamentarismo, régimen presidencial, hitos del Estado chileno hasta el presente. Identificación de elementos de continuidad y cambio en la historia nacional.
- Historia económica de Chile en el siglo XX: comparación entre el modelo de industrialización y sustitución de importaciones y la política de apertura a los mercados internacionales.

- Chile y sus regiones: la regionalización y las características del gobierno regional y comunal con especial referencia a la propia comuna y región; análisis de los recursos, la población y las actividades económicas de las regiones, comparando la propia región con el resto del país.

- Economía y vida cotidiana: análisis de temas de economía como trabajo, salario y renta; consumo, ahorro e inversión; dinero efectivo y dinero simbólico; impuestos; inflación, en relación a situaciones cotidianas.

NB 5 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (7° año)

- Comprender las principales formas de relieve como el resultado de la acción de fuerzas internas y externas de la Tierra.

- Distinguir las formas de relieve submarino y los movimientos del mar, destacando las corrientes marinas y sus efectos más significativos.

- Analizar situaciones ambientales de actualidad aplicando conceptos geográficos.

- Caracterizar las grandes etapas de desarrollo cultural en la Prehistoria y discutir su significado para la humanidad.

- Conocer y apreciar los aportes de las principales culturas a la evolución de la civilización occidental, desde la Antigüedad a la Edad Moderna.

- Reconocer la importancia de la Revolución Industrial y la Revolución Francesa, en la conformación del mundo contemporáneo.

- Investigar aspectos de la historia occidental identificando elementos de continuidad y cambio, y contrastando con el presente.

NB 5 CONTENIDOS MINIMOS

- Principales características geográfico físicas del mundo: los continentes, la teoría de las placas (terremotos, formación de cordilleras), las grandes formas del relieve (cordilleras, cuencas oceánicas, llanuras), los océanos (características y movimientos: olas, mareas, corrientes), la atmósfera (características y dinámica); zonas climáticas y vegetacionales. Análisis de noticias o situaciones de actualidad vinculados a estos fenómenos geográficos.

- Características de las grandes etapas culturales de la prehistoria y discusión sobre la importancia de este período en relación a temas como: la creación de herramientas, la complejización de la organización social, la domesticación de animales y vegetales, la creación de símbolos.

- Características principales de la Antigüedad, la Edad Media y la Edad Moderna; apreciación de los aportes de las culturas grecolatina, judeocristiana e islámica a la conformación del mundo occidental.

- Revolución industrial: apreciación del desarrollo

tecnológico, los cambios en las formas de producción, la organización del trabajo y sus implicancias sociales. Discusión comparada de algún tema de interés con el presente.

- Revolución Francesa: valoración de sus aportes y efectos, tales como la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Análisis de nociones políticas o jurídicas vinculadas a la Revolución Francesa en situaciones del presente.

NB 6 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (8° año)

- Identificar y caracterizar diferentes formas de vida en el mundo contemporáneo.
- Comprender y analizar grandes tendencias y transformaciones políticas y culturales internacionales producidas en el siglo XX.
- Comprender y valorar normas que regulan la convivencia de los grupos humanos, el diálogo y las formas democráticas como mecanismos de resolución de conflictos.
- Investigar y analizar problemas de la realidad contemporánea utilizando diversas técnicas.
- Comprender los derechos y responsabilidades individuales implicados en la vida en sociedad.

NB 6 CONTENIDOS MINIMOS

- Diversidad cultural: caracterización comparada de al menos dos países o regiones del mundo, tales como Africa, América Latina, Medio Oriente, China, Japón, India, Lejano Oriente.
- Temas políticos del siglo XX: las guerras mundiales, comprensión de las características de los totalitarismos y las democracias. La paz y el rol de los organismos internacionales. Surgimiento y caída del bloque socialista.
- La globalización y el nuevo mapa político del mundo: los cambios en los equilibrios mundiales y los nuevos países.
- Problemas del mundo contemporáneo: análisis e investigación de algún tema de interés, tal como el narcotráfico, la violencia, la pobreza, el crecimiento demográfico. Realización de un proyecto de acción en torno a un problema social relevante.
- Derechos y responsabilidades individuales: reconocimiento de su ejercicio en la familia, la escuela, el trabajo, la comunidad y el Estado (Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 19° de la Constitución de 1980).

SECTOR DE APRENDIZAJE: TECNOLOGIA

El Sector de Tecnología contribuye a la formación de los alumnos y alumnas, desarrollando en ellos las habilidades y los conocimientos necesarios para identificar y resolver problemas en los cuales la

aplicación de la tecnología significa un aporte a su calidad de vida. Al mismo tiempo, se orienta a formarlos en sus capacidades de entender y responder a las demandas que el mundo tecnológico les plantea, haciéndolos consumidores críticos e informados.

La tecnología abarca, por un lado, la invención y diseño de objetos artificiales y, por otro, los procesos, las organizaciones y los planes de acción puestos en marcha para la creación del mundo artificial. En este marco amplio, la propuesta del Sector se organiza en torno a cuatro aspectos principales: producto tecnológico, usuario, producción y distribución.

Tratados en forma integrada y considerando en cada uno de ellos la dimensión social y medio ambiental, dan forma y sentido a los objetos y servicios que son fruto del proceso tecnológico.

Las competencias fundamentales que se busca que los alumnos y las alumnas desarrollen son:

- * La capacidad de distinguir la intencionalidad humana que existe detrás de un objeto o servicio y comprender las relaciones entre un producto tecnológico y el mundo social y medio ambiental.

- * La capacidad de ser usuarios informados de los productos tecnológicos, capaces de apreciar y manejar el acceso a la información proveniente de variadas fuentes; aplicar criterios de calidad; y ser conscientes de sus derechos como consumidores.

- * La creatividad en el ámbito de resolución de problemas prácticos del entorno y el aprendizaje acerca de la innovación. Este comprende actividades relativas a las fases de diseño, planificación y fabricación de productos, y la evaluación de la pertinencia de materiales y procesos, desde los puntos de vista de la funcionalidad, el impacto ambiental y los costos involucrados.

- * La comprensión de las características de la distribución y la importancia de los procesos de información y comunicación acerca de los productos.

La metodología de este Sector, se apoya en el accionar de los alumnos y alumnas en las siguientes dimensiones: el hacer, la reflexión sobre los procesos que conforman ese hacer, y en los conocimientos, habilidades y actitudes involucrados en la resolución de problemas que signifiquen un hacer tecnológico.

En el Primer Ciclo de la Enseñanza básica, se prioriza el desarrollo de la psicomotricidad, el manejo de herramientas e instrumentos de uso corriente, la manipulación y reconocimiento de las características tecnológicas de diferentes materiales y, la operación de técnicas básicas de corte, unión y ensamblaje principalmente.

En el segundo Ciclo, en quinto y sexto año, la progresión de las actividades se funda en la complejización de tres temas: la relación objeto sociedad tratada desde la perspectiva de la evolución y uso de los objetos tecnológicos; el análisis de las funciones y características de los mismos; y el cuidado, mantenimiento y reparación de un objeto tecnológico. En séptimo y octavo, la progresión establecida se apoya en la complejización de las actividades agrupadas en los temas: relación objeto y sociedad desde la perspectiva de la producción; y análisis y producción de sistemas tecnológicos.

Subsector de Aprendizaje: EDUCACION TECNOLOGICA

NB 1 - NB 2 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (1° a 4° año)

- Identificar y caracterizar recursos materiales y energéticos.
- Manipular materiales y usar herramientas en la construcción de objetos y estructuras simples.
- Analizar sistemas tecnológicos mecánicos sencillos y reconocer los principios básicos que los sustentan.

NB 1 - NB 2 CONTENIDOS MINIMOS

- Recursos materiales: identificar y clasificar en naturales y artificiales (madera, piedra, arena, cartones, plásticos, otros); desarrollar destrezas manuales básicas para trabajar materiales diversos y para integrarlas en la ejecución de un trabajo manual de construcción.
- Materiales y herramientas: desarrollar habilidades para usar pegamento, tijeras y técnicas de unión y corte; construir estructuras simples que implican fuerza y movimiento (carros de arrastre, carretillas, entre otros).
- Recursos energéticos: identificar tipos de combustibles y reconocer campos de empleo (leña, carbón, parafina, gas, gasolina, otros).
- Tijeras, martillo, remo, balanza, balancín: reconocerlos como sistemas que aplican principios mecánicos; ejercicios y aplicación en experiencias propias del mundo cotidiano.

NB 3 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (5° año)

- Analizar y describir un objeto tecnológico a través de su evolución histórica y comprender su impacto en la sociedad y el medio ambiente. Comprender y adaptarse a los cambios que el desarrollo tecnológico va produciendo.
- Ser usuarios y consumidores informados. Describir las principales características de productos simples y las características básicas de algunos materiales.

- Comprender y realizar las tareas involucradas en la limpieza y mantenimiento de productos con diferentes características. Comprender la necesidad de cuidar los objetos para prolongar su vida útil. Ejecutar técnicas y usar herramientas y materiales apropiados aplicando criterios de seguridad y prevención de riesgos para el cuidado de las personas.
- Comprender el rol que juega la presentación de un producto y leerla en forma crítica.
- Trabajar en forma colaborativa asumiendo responsablemente las tareas y terminar los proyectos que se proponen con responsabilidad y rigurosidad. Debatir escuchando y respetando al otro para llegar a acuerdos.

NB 3 CONTENIDOS MINIMOS

Desarrollo de tres tipos de proyectos: investigación sobre la evolución y el impacto social de un objeto tecnológico; análisis de un objeto tecnológico concreto; y mantenimiento de objetos tecnológicos de diferentes materiales y terminaciones (metal, madera, textil, plástico, cerámica/greda):

1. Evolución histórica e impacto social de un objeto tecnológico.
 - Historia de un objeto tecnológico: cómo han sido sus formas, de qué materiales ha estado hecho, cómo se ha usado;
 - Efectos que ha tenido la existencia del objeto en la vida de las personas.
 - Detección de un problema o limitación del objeto y propuesta de innovación o mejoramiento.

2. Análisis de un objeto tecnológico.
 - Caracterización del objeto: qué es, quién lo usa, para qué se usa;
 - Descripción de funciones;
 - Evaluación del producto: ¿cumple su función?, ¿es eficiente?, ¿es seguro?, ¿es fácil de usar?, ¿es fácil de mantener o/y limpiar?;
 - Especificación del material del que está hecho: cómo esto incide en su apariencia, seguridad y durabilidad;
 - Diferencias entre el producto escogido y otros similares que se encuentran en el mercado: calidad; eficiencia; diseño; facilidad de uso; precio;
 - Destino del producto después de su vida útil: en qué medida afecta a las personas y al medio ambiente;
 - Presentación del producto en el mercado; relación entre la calidad y lo que se publicita de él.

3. Mantenimiento de objetos tecnológicos de diferentes materiales y terminaciones, incluyendo de metal, madera, textil, plástico, cristal y cerámica o greda.
 - Características básicas de los materiales y terminaciones que conforman el objeto (dureza, textura,

resistencia, etc.);

- Investigación sobre el tipo de suciedad y desgaste que le da el uso cotidiano;
- Investigación y descripción de las características de los materiales y herramientas que se usan para su limpieza y mantenimiento;
- Limpieza y mantenimiento de los objetos;
- Descripción de las dificultades en el diseño del objeto para su limpieza y mantenimiento;
- Propuestas en el diseño del objeto para facilitar su limpieza y mantenimiento.

NB 4 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (6° año)

- Analizar un servicio para comprender la relación existente entre la oferta, su infraestructura material y tecnológica, su personal y la satisfacción de necesidades de los usuarios.

- Indagar en las relaciones entre los componentes de un producto y comprender qué hace posible su funcionamiento.

Identificar la presencia de ciertos principios tecnológicos. Usar lenguajes técnicos para interpretar y producir representaciones del objeto.

- Comprender el rol que juega la información al usuario sobre un producto, para su uso, cuidado y mantenimiento.

- Realizar y comprender las tareas involucradas en la reparación de un producto, aplicando criterios de calidad y de eficiencia. Conocer las características básicas de algunos materiales, ejecutar técnicas y usar herramientas y materiales apropiados aplicando criterios de seguridad y prevención de riesgos para el cuidado de las personas.

- Trabajar en forma colaborativa asumiendo responsablemente las tareas y finalizar los proyectos que se proponen con responsabilidad y rigurosidad. Debatir escuchando y respetando al otro para llegar a acuerdos.

NB 4 CONTENIDOS MINIMOS

Desarrollo de tres tipos de proyectos: análisis de los objetos tecnológicos en el contexto de un servicio; desmontaje de un objeto y elaboración de un manual de instrucciones para su uso y mantenimiento; y la reparación de objetos domésticos:

1. Los objetos tecnológicos en el contexto de un servicio.

- Análisis del servicio escogido: qué es; quién lo usa; para qué se usa (qué función cumple).

- Descripción de los objetos tecnológicos que existen en el lugar: cuáles son; para qué sirven; en qué benefician a los usuarios o trabajadores del lugar;

- Descripción de trabajadores, técnicos y/o

profesionales que trabajan en el lugar: descripción del trabajo que realizan; identificación del oficio o profesión.

- Detección de un problema o limitación del servicio y propuesta de innovación o mejoramiento.

2. Sistemas tecnológicos como asociación de componentes. Desmontaje o desarme de un objeto para su análisis y desarrollo de un manual de instrucciones.

- Identificación de la presencia de principios tecnológicos en el objeto: uso amigable, practicidad, seguridad.

- Desmontaje del objeto para el análisis de sus partes, las funciones que éstas cumplen y relaciones entre los componentes: identificación y representación gráfica de las partes del sistema usando un lenguaje apropiado; observación y descripción de cómo las partes están articuladas; identificación y explicación de la función de cada una de las partes; identificación de los materiales de que están hechas las distintas partes.

- Elaboración de un manual de instrucciones para el uso y mantención del objeto incorporando los siguientes aspectos entre otros: cómo darle un uso adecuado al objeto; cuidados necesarios para el mantenimiento del objeto; indicaciones para poder detectar cuándo corre peligro o algo no funciona en el objeto; indicación de lugares próximos que ofrecen servicio técnico para la reparación del objeto; aspectos de comunicación del manual.

3. Reparación de objetos simples.

- Identificación del objeto a componer;
- Análisis de cómo se relacionan sus partes;
- Características de los materiales que componen el objeto (resistencia, flexibilidad, dureza, textura, peso, etc.).

- Análisis de los desperfectos y determinación de las acciones apropiadas para su reparación;

- Formas de cómo se trabajan estos materiales según sus características (cómo se unen, se cortan, se pliegan, se protegen, se pulen, etc.);

- Determinación de los materiales y herramientas necesarias y adecuadas;

- Conocimiento de técnicas necesarias;

- Planificación de la secuencia de tareas que involucra la reparación;

- Ejecución del trabajo en condiciones de salud y seguridad.

NB 5 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (7º año)

- Analizar y comprender el impacto ambiental que tienen, y pueden tener a futuro, los procesos de transformación de los materiales en la elaboración de productos. Comprender la necesidad de mejoramiento permanente de los procesos de transformación de las materias en relación a la calidad de vida de las

personas, control de costos y el cuidado del medio ambiente.

- Construir sistemas tecnológicos simples utilizando energías limpias y, comprender la importancia de desarrollar tecnologías que impliquen un impacto más positivo sobre el medio ambiente y la calidad de vida de las personas.

- Realizar y comprender las tareas involucradas en el diseño y producción de un sistema tecnológico, así como, comprender la necesidad de incorporar en ellas criterios de calidad y de eficiencia. Ejecutar técnicas y usar herramientas y materiales apropiados aplicando criterios de seguridad y prevención de riesgos para el cuidado de las personas.

- Comprender la importancia de los procesos de distribución de un producto tecnológico para la existencia del mismo.

- Trabajar en forma colaborativa asumiendo responsablemente las tareas y terminar los proyectos que se proponen con responsabilidad y rigurosidad. Debatir escuchando y respetando al otro para llegar a acuerdos.

NB 5 CONTENIDOS MINIMOS

Desarrollo de dos tipos de proyectos: investigación y análisis sobre el impacto medio ambiental de un producto; elaboración de un objeto en relación al uso de energía, capacidad de reciclaje y degradación de los materiales:

1. Relaciones entre el objeto técnico y el medio ambiente.

- Investigación sobre el uso de materias primas en la elaboración de un objeto;

- investigación sobre el producto para determinar las materias primas que se utilizaron en su fabricación;

- lugares y formas de obtención de materias primas utilizadas para la producción del objeto;

- alteraciones producidas al medio y medidas tomadas para reducirlas;

- procesos generales realizados sobre las materias primas para producir su transformación.

2. Aplicaciones de energías limpias en la producción de sistemas tecnológicos. Elaboración de un objeto con criterios de uso óptimo de un tipo de energía limpia y capacidad de reciclaje y degradación de los materiales.

- Determinación del objeto a elaborar;

- Especificación de las funciones y características de uso que tiene que cumplir el objeto: quién lo va a usar, para qué; cómo y dónde;

- Fuentes energéticas y materiales en el contexto del proyecto:

- conocimientos básicos del uso de distintas fuentes de energía: solar, eólica, fósil, etc.;

- propiedades de los materiales, reciclaje y

re-utilización; la relación entre estas propiedades y la forma como se pueden usar para la solución del proyecto.

- Diseño del objeto: elaboración de especificaciones técnicas en base a las funciones y características de uso: forma, materiales, estructura; representación gráfica de la solución;

- Elaboración del objeto: planificación de las tareas; selección de herramientas y materiales a usar; organización del trabajo considerando los recursos humanos, materiales, herramientas y tiempo disponibles y necesarios; uso pertinente y efectivo de técnicas, materiales y herramientas según el objeto en elaboración (cómo los materiales se cortan, se les da forma y se estructuran), para asegurar que el producto cumpla con las especificaciones técnicas y de diseño; uso de lenguajes técnicos; ejecución del trabajo en condiciones de salud y seguridad; revisión de las tareas durante la ejecución (calidad y cumplimiento); revisión de las relaciones de trabajo al interior del equipo.

- Diseño de una estrategia para hacer llegar el producto terminado a los usuarios.

NB 6 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (8° año)

- Analizar y comprender el uso de la tecnología en diferentes procesos de producción.

- Desarrollar objetos o sistemas tecnológicos simples usando componentes variados: mecánicos, y/o eléctricos, electrónicos, neumáticos. Comprender que los objetos están compuestos de sistemas y subsistemas físicos que hacen posible su funcionamiento. Explorar las relaciones entre sus componentes.

Usar lenguajes

técnicos para interpretar y producir representaciones del objeto;

- Realizar y comprender las tareas involucradas en el diseño y producción de un sistema tecnológico, así como, comprender la necesidad de incorporar en ellas criterios de calidad y de eficiencia. Ejecutar técnicas y usar herramientas y materiales apropiados aplicando criterios de seguridad y prevención de riesgos para el cuidado de las personas.

- Comprender la importancia de la comunicación en la distribución y uso de un productos tecnológico. Entender la relación entre el costo y el precio de venta de un producto.

- Trabajar en forma colaborativa asumiendo responsablemente las tareas y finalizar los proyectos que se proponen con responsabilidad y rigurosidad. Debatir escuchando y respetando al otro para llegar a acuerdos.

NB 6 CONTENIDOS MINIMOS

Desarrollo de dos tipos de proyectos: investigación sobre el tipo y uso de la tecnología en un desarrollo

tecnológico de la comuna, incluyendo sus recursos humanos; elaboración de uno o más objetos o sistemas tecnológicos simples usando componentes variados: mecánicos y/o eléctricos, electrónicos y neumáticos.

1. Investigación de un desarrollo tecnológico.
 - Investigación sobre los sistemas tecnológicos que intervienen durante las distintas fases de un proceso productivo;
 - Diferentes etapas de la producción: de una fase del proceso o del proceso completo;
 - Tecnología usada en distintas etapas de la producción; para qué sirven; cómo funcionan; cómo se llaman; en qué parte del proceso se ubican; qué tipo de conocimientos se necesitan para trabajarlas;
 - Detección de una dificultad en el proceso y proposición de alternativas de mejoramiento.

2. Elaboración de uno o más objetos o sistemas tecnológicos simples usando componentes variados: mecánicos y/o eléctricos, electrónicos, neumáticos.

- Análisis de un objeto simple, similar al que se va a construir: descripción de lo que hace el sistema, cómo lo realiza y qué le permite realizarlo; descripción del objeto usando análisis de sistema: entrada, procesos, y salida; análisis y descripción del funcionamiento de los componentes físicos del objeto; análisis y descripción de los modos de interconexión y ensamble de los diversos componentes del objeto.
- Diseño del objeto: descripción del objeto para su elaboración aplicando el enfoque de sistema: qué función cumplirá, cómo lo hará, qué mecanismos permitirán realizarla; representación gráfica del objeto y sus partes usando lenguajes técnicos apropiados.
- Elaboración del objeto: planificación de las tareas; selección de los materiales, herramientas y componentes pertinentes a la construcción del objeto; ensamblaje del objeto de acuerdo a las especificaciones establecidas en el diseño, uso pertinente y efectivo de técnicas, materiales y herramientas según el objeto en elaboración para asegurar que el producto cumpla con las especificaciones técnicas y de diseño; testeo de los diversos subsistemas y del sistema completo;
- Realización de la presentación: instrucciones para el uso, cuidado y mantención del objeto; asignación de un precio de venta al objeto considerando materiales usados y tiempo de trabajo invertido.

Sector de Aprendizaje: ARTES

Este sector se orienta a promover una comprensión de las diversas manifestaciones de la expresión estética del ser humano y a estimular la sensibilidad y el goce estético, particularmente en el campo de las artes visuales, de la música, de la danza y de las artes de la representación.

Se ocupa, además, de desarrollar capacidades para expresarse en campos diversos del arte y para apreciar los valores contenidos en la producción de cada uno de ellos. A través de la expresión y apreciación artísticas se busca también desarrollar la imaginación creadora, la percepción del entorno y la capacidad comunicativa, dando énfasis al conocimiento y valoración de la cultura propia y al sentido de la identidad nacional en un mundo en donde la cultura tiende a globalizarse.

Dentro de este sector los primeros tramos de la enseñanza formal del Arte, se orientan básicamente a desarrollar en el estudiante la capacidad de expresión artística e iniciar la percepción estética del entorno y la apreciación de obras de arte. Esto implica enfatizar una experiencia del arte más bien intuitiva, en la cual el desarrollo de la expresión y de la percepción artística estará directamente vinculado a la exploración, la invención espontánea y el juego. En los niveles más avanzados el sector pretende desarrollar en el alumno la capacidad de expresión y apreciación artística en relación con diferentes temáticas y lenguajes del Arte, así como la comprensión en un nivel básico, de acontecimientos de la historia del arte; todo ello enriquecido con el contacto que el niño debe tener con las diversas manifestaciones y agentes artísticos del medio.

El concepto 'expresión artística' se emplea no con la intención de aludir a la formación de artistas, sino para responder a la necesidad de incluir en un solo término algunas características de esta forma de expresión. Por ejemplo: libertad, creatividad, juego y, en especial, la manifestación de sentimientos y emociones. En este concepto, la expresión artística también implica las nociones de orden, disciplina y rigor que son propias del trabajo creativo.

Subsector de Aprendizaje: Educación Artística

NB 1 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (1º y 2º año)

- Desarrollar capacidad para expresarse artísticamente mediante la exploración de diversas formas plásticas y musicales.
- Desarrollar las capacidades iniciales y básicas para apreciar obras de arte y para la percepción estética del entorno.

NB 1 CONTENIDOS MINIMOS

- Uso de materiales de expresión: expresión artística mediante lápices de color, grafito, cera, plumones, tizas, témperas y otros recursos que ofrezca el medio. Utilización en distintos tipos de superficie.
- Elementos básicos de expresión: expresión artística por medio de la línea, el color, el espacio y

el movimiento.

- Apreciación de la realidad: apreciar objetos y situaciones de la vida cotidiana mediante la expresión artística y la observación de obras de arte.
- El folklore como recurso de expresión: expresarse mediante la participación en juegos y danzas tradicionales.
- El entorno sonoro: explorar y apreciar sus fuentes de producción materiales y artificiales. Movimiento del pulso y su organización binaria y ternaria en las diversas formas de expresión.
- Las propiedades del sonido: reconocimiento auditivo de duración, altura, intensidad y timbre y sus variadas formas de producción.
- Expresión musical: expresarse creativamente a través de la voz, del canto, del cuerpo y de instrumentos de percusión propios del medio (maderas, metales, cueros, piedras, material de desecho y otros).
- Juegos rítmicos (ecos, preguntas y respuestas, planos corporales): ejercitación creativa, independiente o como acompañamiento al repertorio coral.

NB 2 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (3º y 4º año)

- Desarrollar capacidad para expresarse artísticamente empleando diversos lenguajes, materiales y técnicas.
- Apreciar las diferentes manifestaciones del Arte.

NB 2 CONTENIDOS MINIMOS

- Uso de materiales: expresión artística empleando diversos materiales y técnicas en un nivel básico: papel, cartón, greda, plasticina y otros recursos del medio.
- El lenguaje artístico: conocer y apreciar los lenguajes artísticos como medio de expresión humana: Artes Visuales, Música, Teatro y Danza.
- Apreciación plástica: observar y apreciar líneas, colores, formas, texturas, espacios y movimientos en el ambiente natural y en la expresión escultórica y pictórica.
- Folklore y expresión: expresarse a través de danzas imitativas.
- Organización del sonido: discriminar auditivamente sonidos y sus diversas formas de organización (ritmo, melodía, armonía, forma, timbre e intensidad).
- El lenguaje musical: conocimiento y apreciación de su carácter de medio de expresión y de comunicación. Relación con otros lenguajes, representación escrita del ritmo y la melodía.
- Iniciación en la frase musical: conocer, apreciar y emplear, el repertorio didáctico y recreativo del folklore infantil.
- Expresión musical: expresión creativa por medio del canto, del cuerpo y de instrumentos de percusión y de viento. Aprovechamiento de manifestaciones

provenientes del patrimonio nacional, regional y local (ostinatos rítmicos y melódicos).

NB 3 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (5° año)

- Desarrollar capacidad para expresarse a través de diferentes temáticas y lenguajes del Arte recurriendo a distintas técnicas y medios.
- Comprender, en un nivel básico, contenidos de la Historia del Arte.

NB 3 CONTENIDOS MINIMOS

- Técnicas elementales de las artes visuales: expresión y aplicación artística de temas de dibujo, pintura, grabado, escultura.
- Reconocimiento de elementos básicos de expresión: identificar diversos tipos de líneas, colores, formas, espacios y movimientos, a través de la expresión personal y de la apreciación en obras de arte.
- El arte indígena chileno: conocer y apreciar producción en escultura, alfarería, textiles.
- Folklore regional: conocer, identificar y valorar las diversas manifestaciones de la expresión artística regional.
- Estructuras básicas de la música: conocer e identificar elementos, formas y estructuras básicas de la música a partir de la canción docta, popular y folklórica.
- Apreciación musical: identificar y apreciar expresiones musicales de diversa procedencia. Relaciones con otras expresiones culturales del hombre.
- Expresión Musical: expresión artística por medio del canto, del cuerpo y de instrumentos musicales de percusión, viento y/o cuerdas. Utilizar las manifestaciones musicales que el medio natural y cultural ofrezca: pequeñas coreografías sobre ejemplos musicales simples.

NB 4 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (6° año)

- Expresarse por medio del color empleando diversas técnicas, soportes y materiales, a partir de la percepción de realidades propias del entorno cultural.
- Apreciar y reconocer los componentes propios de diversas culturas en las manifestaciones de las Artes Visuales.
- Expresarse por medio de la voz e instrumentos, principalmente en torno a los repertorios étnico y folclórico nacionales y latinoamericanos, empleando recursos y elementos de construcción musical y de graficación convencional.
- Discriminar auditivamente obras tradicionales chilenas y latinoamericanas de los distintos géneros (vocal, instrumental y mixto), identificando algunas influencias del contexto cultural sobre su desarrollo.

NB 4 CONTENIDOS MINIMOS

- Apreciación de obras significativas de la pintura, escultura y arquitectura colonial en Chile.
- Expresión artística, preferentemente por medio del color, empleando diversos materiales y técnicas: tierras, tintas, pastel, acuarela y otros recursos que ofrezca el medio.
- Elementos fundamentales de la Teoría del Color. Ejemplificación a partir de movimientos pictóricos del S. XIX.
- Apreciación del entorno cultural en obras de arte y expresión artística en relación al tema.
- Conocimiento y valoración de las expresiones musicales tradicionales chilenas y latinoamericanas, a través de la interpretación, audición y observación de algunas de sus manifestaciones cantadas, instrumentales y dancísticas.
- Discriminación auditiva de algunas raíces musicales significativas de la música tradicional del continente americano (tales como las indígenas, africanas, europeas y otras), considerando su influencia en la evolución de estos repertorios.
- Discriminación auditiva de grandes secciones en la canción de diferentes repertorios: repeticiones y contrastes (AA / AB); uso expresivo del silencio; dominio melódico y rítmico (audición y notación) en compases binarios y ternarios, en el modo mayor y la pentafonía.
- Canto a una y dos voces, a capella y con acompañamiento instrumental; ejecución de un instrumento melódico, aplicando los conocimientos de lectoescritura y de los elementos de la música correspondientes al nivel; experimentación e improvisación sonora con materiales de diversa procedencia; interpretación de algunas danzas tradicionales de las zonas estudiadas y creación de coreografías en relación con los elementos del lenguaje musical aprendidos.

NB 5 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (7° año)

- Conocer y experimentar con elementos fundamentales del diseño en el plano y el volumen.
- Apreciar el diseño y los estilos en diversas épocas y culturas.
- Expresarse por medio de la voz e instrumentos, principalmente en torno a los repertorios popular y de concierto nacionales y universales, empleando recursos y elementos de construcción musical y de graficación convencional.
- Discriminar auditivamente estilos de expresión musical (interpretación y composición), considerando algunas características de su evolución histórica en obras de diversos repertorios.

NB 5 CONTENIDOS MINIMOS

- Elementos fundamentales del diseño y reconocimiento de sus diversas áreas en la vida cotidiana: (gráfico, textil, publicitario, industrial, muebles, interiores, otros).
- Experimentación con diversas técnicas y materiales en alguna(s) de esta(s) área(s).
- Apreciación del diseño de objetos en diversas épocas y culturas. Por ejemplo: utensilios, transportes, vestuario, mobiliario.
- Diseño e identidad cultural: manifestaciones del diseño en Chile. Artesanía, mobiliario, vestuario, gráfica (revistas y publicidad), del presente y el pasado.
- Conocimiento y valoración de obras musicales de los repertorios popular y de concierto, a través de la interpretación y audición, estableciendo algunas relaciones con otros lenguajes artísticos.
- Discriminación auditiva de variados estilos de ejecución y composición, incorporando las ideas de evolución y cambio en relación al empleo de los elementos constructivos y expresivos de la música.
- Discriminación auditiva de frase y semifrase, repetición, variación y contraste (AA/AA'/AB); en ejemplos de música étnica, folclórica, popular y de concierto; uso expresivo del silencio; dominio melódico y rítmico (audición y notación) en compases binarios y ternarios, en el modo mayor y sus funciones armónicas principales.
- Canto a una y dos voces, a capella y con acompañamiento instrumental; ejecución de un instrumento melódico o iniciación en el manejo de un instrumento armónico en función de acompañamiento, aplicando los conocimientos de lectoescritura y de los elementos de la música correspondientes al nivel; experimentación e improvisación sonora con materiales de diversa procedencia; creación musical en relación con otras expresiones artísticas (literarias, visuales, dancísticas, teatrales, etc).

NB 6 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (8° año)

- Expresarse en el espacio tridimensional, escultórico y arquitectónico, empleando diversas técnicas y materiales.
- Apreciar y reconocer los principales movimientos de las Artes Visuales en el S. XX.
- Expresarse por medio de la voz e instrumentos, considerando variados repertorios y diversos períodos históricos, empleando recursos de construcción musical y de graficación convencional.
- Conocer diversas manifestaciones musicales de la actualidad y sus creadores (intérpretes, compositores), distinguiendo auditivamente recursos expresivos y características de construcción en ejemplos de los repertorios de concierto, popular urbano, folclórico y

étnico.

NB 6 CONTENIDOS MINIMOS

- Aspectos fundamentales de la expresión artística tridimensional. Principales elementos del lenguaje escultórico y arquitectónico.
- Experimentación con diferentes técnicas y materiales en el diseño arquitectónico y escultórico.
- Apreciación de obras escultóricas y arquitectónicas significativas del arte chileno del S. XX.
- Reconocimiento de los principales estilos de las Artes Visuales en el S. XX: Fauvismo, Cubismo, Futurismo, Expresionismo. Dadaísmo, Surrealismo, Abstracción, etc.
- Identificación de relaciones entre expresiones musicales y diversos lenguajes artísticos o desarrollos culturales de la actualidad nacional y mundial.
- Reconocimiento auditivo de diferentes tendencias en el desarrollo de la música en la actualidad, comparándolas en relación al uso de elementos expresivos y constructivos.
- Discriminación auditiva del desarrollo de una obra musical: progresión, repetición, variación, contraste; dominio melódico y rítmico (audición y notación) en compases binarios y ternarios, en los modos mayor y menor y sus funciones armónicas principales.
- Canto a voces iguales o mixtas, a capella y con acompañamiento instrumental; ejecución de un instrumento melódico o de un instrumento armónico en función de acompañamiento, aplicando los conocimientos de lectoescritura y de los elementos de la música correspondientes al nivel; experimentación e improvisación sonora con materiales de diversa procedencia; composición de secuencias sonoras vocales, instrumentales o mixtas, teniendo como fuentes a los repertorios étnico, folclórico, popular y de concierto.

Sector de Aprendizaje: EDUCACION FISICA

Este sector está orientado al desarrollo corporal del educando en un concepto de salud integral y de fortalecimiento de capacidades para favorecer el desarrollo físico y psicológico general. Responde a la necesidad de desarrollar las capacidades físicas mediante la educación de la motricidad de la persona, y una práctica equilibrada y diversificada de la actividad física y deportiva, sustentada en una comprensión de su sentido y utilidad; todo ello en el contexto de preocupación por el manejo y cuidado del cuerpo, la salud, la motricidad y el desarrollo emocional y social.

En particular, el sector favorece todas aquellas actividades que apoyan un mejor desarrollo del esquema corporal, el perfeccionamiento (aislado y combinado) de las formas básicas de movimiento y la coordinación

(estática, dinámica, general y específica) requerida por el desarrollo corporal armónico, el ajuste postural, y el desempeño de los educandos en los juegos y actividades cotidianas propias de la edad.

Es importante destacar que como se trata de incentivar el uso del aparato locomotor en beneficio de la salud personal, las metodologías de trabajo del sector deben concebirse para atender a todos los alumnos y alumnas sin excepción, incluyendo aquellos que puedan estar afectos a inhabilidades físicas. Por lo mismo, la actividad deberá adecuarse a la capacidad potencial de cada alumno, generando en todos ellos el hábito del ejercicio físico y de la práctica deportiva.

Son criterios generales orientadores de las actividades de este sector de aprendizaje: a) la promoción de la actividad física y un estilo de vida saludable, para lo cual los alumnos deben ser orientados a realizar actividad física y participar en actividades que desarrollen su salud, flexibilidad, fuerza muscular y resistencia; b) el desarrollo de actitudes personales y sociales positivas, para lo cual deben ser orientados a observar y cumplir con las convenciones de la buena conducta deportiva, aprender a manejar con equilibrio y madurez los éxitos y limitaciones en sus desempeños, y a valorar el trabajo en equipo y sus aspectos de cooperación, lealtad y dedicación a la tarea común; c) el desarrollo de criterios de seguridad y de higiene y la importancia de reconocer y seguir reglas y procedimientos, así como el uso de equipo, en la práctica física; d) la apropiación por los alumnos del medio natural, sintiéndose a gusto en él y responsables por su cuidado.

Aunque condiciones de infraestructura, geografía, técnicas u otras impiden por ahora incorporar formalmente como objetivo el desarrollo de la capacidad del alumno para nadar, razones de seguridad personal y de ampliación del potencial físico del alumno, hacen recomendable que, en la medida de lo posible y siempre que su realización no sea riesgosa, las escuelas procuren alcanzar gradualmente dicho objetivo.

Subsector de Aprendizaje: EDUCACION FISICA

NB 1 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (1º y 2º año)

- Desarrollar habilidades motrices básicas e identificar el cuerpo humano y sus movimientos naturales.
- Fortalecer el manejo del cuerpo en relación a actividades rítmicas, de recreación y de ajuste postural.
- Valorar el cuidado del cuerpo y la higiene ambiental.

NB 1 CONTENIDOS MINIMOS

- Habilidades motoras básicas: ejercitación de las capacidades de locomoción, manipulación y equilibrio; prácticas gimnásticas de diferentes modos de realizar las acciones básicas de: trasladarse usando manos y pies, girar, rodar, saltar, equilibrarse, balancearse, tanto en el suelo como usando aparatos; ejercicios de ajuste postural.
- Juegos: juegos competitivos simples (individuales, en pares y en equipo), que incluyen correr, atrapar, esquivar, y la conciencia del espacio y de otros jugadores; practicar y desarrollar diversas maneras de lanzar, recibir y trasladar una pelota u otro objeto.
- Actividades lúdicas, rítmicas y recreativas: desarrollar movimientos o elementos de danzas tradicionales, con apreciación del respeto a normas y del trabajo en equipo.

NB 2 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (3º y 4º año)

- Resolver tareas motrices que implican ejercitación de combinaciones de formas básicas de movimiento y del sentido rítmico.
- Desarrollar habilidades motoras básicas que contribuyen a fortalecer el sentido del espacio-tiempo en el desempeño físico y a responder en forma adecuada a requerimientos de manejo corporal de diferentes entornos.
- Desarrollar sentido de equipo, y actitudes de trabajo cooperativo y de respeto por las reglas del juego.

NB 2 CONTENIDOS MINIMOS

- Habilidades motoras básicas: ejecución de manera coordinada de combinaciones de habilidades motoras básicas (correr, saltar, trepar, rodar, equilibrarse, etc.), enfatizando cambios de forma, velocidad y dirección; aplicaciones en ejercicios de ajuste postural.
- Potencial motriz y salud: conocer disposiciones corporales y condiciones de salud propias y de los demás; comprender el ejercicio físico como forma de desarrollar en forma sistemática y gradual el potencial motriz personal.
- Juegos: participar individualmente y en grupos, en juegos y actividades recreativas, que impliquen ejecución de tareas y ejercitación de cadenas motrices básicas, usando en lo posible el entorno natural como recurso para la ejecución de algunos de éstos; ejercitación de cumplimiento de reglas y diferentes funciones en el juego.
- Actividades rítmicas y recreativas: conocer y practicar formas elementales de danzas tradicionales, nacionales y extranjeras; expresar sentimientos y estados de ánimo a través del movimiento y actividades

rítmicas.

NB 3 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (5° año)

- Resolver tareas motrices que demanden combinaciones de movimientos fundamentales, en el marco de ejercicios físicos sistemáticos de carácter personal y grupal.
- Apreiciar la importancia de la voluntad y del poder de decisión en el fortalecimiento de la capacidad física personal.
- Reconocer y valorar la importancia del trabajo en equipo y el respeto a los principios de lealtad y confianza en los compañeros.

- Dominar la capacidad de nadar en forma que permita la seguridad necesaria en el medio acuático*.

* Dado los requerimientos de infraestructura o acceso a lugares naturales seguros para la práctica de la natación, este OF debe ser incorporado en la medida que se cuente con las condiciones mínimas necesarias. Adicionalmente, es un OF que puede ser desarrollado en cualquier nivel del segundo ciclo.

NB 3 CONTENIDOS MINIMOS

- El cuerpo humano en movimiento: ejercitar, con esfuerzo acorde a diferencias individuales, habilidades motoras básicas que repiten y refinan secuencias de tareas y movimientos más complejos que los de niveles previos.
 - Juegos: practicar versiones pre-deportivas de pruebas atléticas individuales y deportes de equipo, con atención a técnicas básicas, a las reglas, al sentido de juego limpio, a la superación de sí mismo en las actividades individuales, y al trabajo cooperativo en las grupales.
 - Atletismo: desarrollar elementos técnicos básicos para correr distancias cortas y largas, lanzar, y practicar salto alto y largo.
 - Natación: práctica y desarrollo de las habilidades de flotar y nadar hasta lograr dominio; ejercitar principios y habilidades de seguridad y sobrevivencia en el agua.
- * Este CMO debe incorporarse en concordancia con el OF respectivo, en cualquiera de los niveles del segundo ciclo de la Educación Básica.

NB 4 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (6° año)

- Identificar en la práctica de ejercicio físico, sus efectos inmediatos en el organismo y los mecanismos de adaptación básicos.
- Conocer las normas y practicar las formas pre-deportivas de, al menos, un deporte o prueba de carácter individual y uno colectivo.
- Aplicar habilidades específicas en actividades o

situaciones motrices nuevas al aire libre, logrando la adaptación a las variadas condiciones y características del medio natural.

- Realizar rítmicamente movimientos corporales diversos durante la ejecución de esquemas gimnásticos expresando a través de ellos sensibilidad y agrado por la actividad y capacidad para seguir acompañamientos musicales.

NB 4 CONTENIDOS MINIMOS

- Desarrollo de programas de ejercicios para trabajar aquellas cualidades físicas asociadas a la salud y la calidad de vida, tales como: resistencia orgánica y resistencia muscular, flexibilidad y elasticidad.

- Juegos y deportes: ejecución y dominio de fundamentos técnicos tácticos básicos de versiones pre-deportivas de juegos y pruebas; apreciación de progresos personales a lo largo del año.

- Táctica: Práctica de diferentes elementos tácticos de deportes colectivos tradicionales.

- Principios generales de juego y habilidades sociales asociadas.

- Actividades gimnásticas, lúdicas y rítmicas: creación y ejecución de esquemas gimnásticos y rítmicos, con acompañamiento rítmico o musical, que expresen situaciones reales e imaginarias.

- Vida en la naturaleza y al aire libre: prácticas de vida al aire libre, excursiones y juegos en el entorno natural; nociones de seguridad en la naturaleza; y de organización y planeamiento de actividades y campamentos; actividades acuáticas en un marco de seguridad y protección.

NB 5 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (7º año)

- Practicar ejercicios físicos y conocer los beneficios que éstos le otorgan a la salud y a la calidad de vida.

- Practicar deportes y valorar la importancia de una interacción social positiva, de la superación física individual, y de la sujeción a reglas en la realización de los mismos.

- Aplicar diversas habilidades motrices propias a las actividades de campamento, respetando normas básicas de precaución, protección y seguridad en la realización de las actividades.

- Interpretar de manera coordinada sus propias creaciones motrices-rítmicas, con secuencias de movimientos que demuestran dominio y control del ritmo en su ejecución, y la diversidad y amplitud que éstos tienen.

NB 5 CONTENIDOS MINIMOS

- Principios básicos del entrenamiento de la aptitud

física, tales como: continuidad, progresión y sobrecarga.

- Aplicación de los principios básicos del entrenamiento, para el mejoramiento de las cualidades físicas asociadas a la salud y calidad de vida, de acuerdo al nivel y capacidad individual.
- Juegos y deportes: ejecución y dominio de fundamentos técnicos básicos de al menos dos deportes o pruebas de carácter individual y dos colectivos adaptados.
- Actividades rítmicas: creación y ejecución de esquemas gimnásticos, con acompañamiento musical, que refinen sentidos de control y sensibilidad, usando respuestas rítmicas y contrastes de velocidad y forma.
- Vida en la naturaleza y al aire libre: realización de actividades de excursionismo y campismo en el entorno próximo y cercano; escuela, plazas o parques, con foco en organización de actividades de subsistencia, trabajo de equipo, seguridad, cuidado y apreciación de la naturaleza y desafío físico; actividades acuáticas en un marco de seguridad y conocimiento de medidas de autocuidado y protección en el agua.

NB 6 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (8 año)

- Realizar programas de ejercicios y actividades físicas reconociendo los progresos personales en aquellas cualidades físicas asociadas a la salud y la calidad de vida.
- Practicar deportes evidenciado el dominio de las habilidades motrices específicas y los principios técnicos y tácticos asociados a ellos, manteniendo una actitud positiva durante su ejecución.
- Poner en práctica habilidades y técnicas motrices específicas para un desenvolvimiento seguro en las distintas condiciones naturales que ofrece la vida al aire libre.
- Demostrar en manifestaciones rítmicas folclóricas o tradicionales, capacidad de interpretación motriz y habilidades creativas para diseñar, ejecutar y adaptar distintas coreografías.

NB 6 CONTENIDOS MINIMOS

- Ejercitación de planes de trabajo físico individuales o colectivos, para el progreso de la aptitud física; evaluación y comparación de los progresos personales obtenidos por los alumnos.
- Deportes: ejecución y dominio de fundamentos técnicos específicos y práctica de principios tácticos y estratégicos en los deportes; competencias deportivas individuales y colectivas practicando el juego limpio.
- Actividades rítmicas: prácticas que profundicen las capacidades de control y expresión adquiridas, ampliando tanto hacia formas tradicionales más complejas, como hacia formas de expresión personal que demanden mayor elaboración.

- Vida en la naturaleza y al aire libre:
organización y realización de campamentos que impliquen
pernoctar, considerando trabajo en equipo, respuesta
física, seguridad y cuidado del medio ambiente.

Sector de Aprendizaje: ORIENTACION

Orientación es un sector de aprendizaje que está
constituido por un conjunto de experiencias que la
escuela debe proveer al alumno con el propósito de que,
con la contribución de aprendizajes obtenidos en otros
sectores, su desarrollo avance en la dirección prevista
por los fines generales de la escuela básica. Estas
experiencias y actividades procuran promover un
desarrollo equilibrado y armónico de la personalidad del
alumno, de su identidad, de su autoestima y de la
confianza en sí mismo. Pretenden además, estimular y
encauzar las aptitudes y capacidades personales del
educando para que adopte decisiones vocacionales, de
estudio y, en general, relativas a su proyecto de vida.

De una manera gradual, las actividades del sector deben
tratar de desarrollar en el estudiante capacidades que
le permitan profundizar en el conocimiento de sí mismo y
de ampliar su perspectiva y valoración del mundo
familiar, escolar, grupal y social, sobre la base de
apreciaciones críticas de las formas legítimas de
participación personal dentro de cada uno de los
espacios de la convivencia, e igualmente de los
problemas y situaciones de la vida actual que limitan
sus posibilidades.

No debe perderse de vista que las actividades de
Orientación se encuentran animadas, por la necesidad de
promover la integración de aprendizajes y experiencias
personales de diversa índole y una adecuada y
estimulante relación del niño con su entorno familiar,
escolar, social y cultural.

En los niveles iniciales del proceso escolar, cuando la
ejecución de este proceso se encuentra habitualmente a
cargo de un solo profesor de curso, las actividades que
demandan los fines del Sector Orientación y los

Objetivos Fundamentales correspondientes a esos mismos
niveles, se llevarán a efecto preferentemente
integrándolas a las diversas unidades del programa
escolar. A partir del quinto año, en cambio, cuando la
ejecución del proceso escolar que vive el alumno es
habitualmente responsabilidad de varios profesores, se
estructurará formalmente un Subsector de Orientación,
que hará del Consejo de Curso un factor fundamental de
planificación y realización del programa. En este
sentido se tendrá presente que la actividad de Consejo
de Curso está llamada a cumplir un decisivo papel en el
proceso formativo de los alumnos, como espacio de
reflexión y debate de las necesidades, problemas y

expectativas de los alumnos, y de planificación compartida de los trabajos a realizar para satisfacer dichas demandas.

Debido al carácter que tiene el Sector Orientación, el Subsector del mismo nombre plantea sólo Objetivos Fundamentales de nivel, dejando en manos de cada establecimiento la tarea de definir los contenidos que luego servirán para materializarlos. En todo caso, en la propuesta de planes y programas de estudio que el establecimiento debe presentar al Ministerio de Educación, se señalará dentro del contexto de su respectivo Proyecto Educativo, el tipo de contenido y las estrategias que se emplearán para cumplir con los Objetivos Fundamentales de los niveles.

Subsector de Aprendizaje: ORIENTACION

NB 3 - NB 4 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (5° y 6° año)

- Desarrollar capacidades para el conocimiento propio y para cultivar un autoconcepto sustentador de la estima y seguridad en sí mismo.
- Apreciar los factores que facilitan y dificultan la inserción personal dentro de los diferentes tipos de grupos sociales.
- Desarrollar capacidades para cumplir con las exigencias de la interacción personal espontánea y socialmente pautada.
- Ejecutar trabajos escolares individuales y grupales que permitan explorar aptitudes y disposiciones personales.
- Desarrollar competencias para participar de manera activa y con iniciativa en la vida del curso y de la escuela.

NB 5 - NB 6 OBJETIVOS FUNDAMENTALES (7° y 8° año)

- Profundizar la reflexión respecto de las inquietudes y sentimientos relacionados con los cambios físicos y emocionales que caracterizan la etapa de la pubertad, favoreciendo la aceptación y valoración de sí mismo y de los demás.
- Identificar y descubrir diferentes mecanismos que permitirán resolver conflictos de intereses y acuerdos o desacuerdos, que se presentan en distintas situaciones de su vida personal, escolar y familiar.
- Distinguir prejuicios, comportamientos, expresiones y actitudes discriminatorias en situaciones de la vida cotidiana, comprendiendo los efectos que ellos tienen en la valoración y respeto hacia las personas.
- Identificar las expectativas respecto de su futuro, en el ámbito personal, afectivo, familiar, escolar y laboral, reconociendo que hay decisiones y actitudes de su vida actual que obstaculizarán o favorecerán su proceso de desarrollo y realización

personal.

- Tomar posiciones fundamentadas frente a situaciones de la vida cotidiana que implican dilemas morales evaluando sus efectos.
- Participar en la organización de los estudiantes y valorarla como un espacio de convivencia democrática.

SECTOR DE APRENDIZAJE: RELIGION

Los estudios y experiencias promovidas por este sector procuran estimular la valoración de la dimensión religiosa de la persona y su apertura racional y afectiva hacia la trascendencia. Más específicamente, se trata de fortalecer el desarrollo integral de la persona dentro de una comprensión de la condición material, espiritual y trascendente del hombre, de un recto cultivo y conciencia de los valores morales y religiosos, y del desarrollo de una fe que concite en niños y jóvenes una sólida inclinación por buscar lo trascendente; por conocer y amar a Dios.

El desarrollo espiritual del alumno en los valores de la religiosidad debe fortalecer capacidades para un comportamiento personal responsable, regido por principios éticos y que busca permanentemente la realización del amor, la justicia y el bien en la convivencia diaria, y la preparación de la persona para su vida espiritual trascendente. En este sentido, el cultivo de los sentimientos religiosos del niño no puede estar ausente del fomento del servicio a los demás, el desprendimiento personal, la libertad y la tolerancia frente a las ideas y creencias que son distintas de las propias.

La asignatura de Religión forma parte de la MCB desde el momento en que se ha resuelto mantener su condición actual de asignatura que obligatoriamente el establecimiento deberá ofrecer, pero que será optativa para el alumno y la familia.

Los OF-CMO de los diversos programas de Religión serán formulados por las autoridades del culto correspondiente, y presentados al Ministerio de Educación para efectos de aprobación, ajustándose al formato de programa que éste establezca para todos los subsectores.

En caso de que la asignatura de Religión no se dictase, las horas que a ella corresponden serán distribuidas por el establecimiento dentro de los subsectores de aprendizaje de la M.C.B. Igualmente, en caso de que, por decisión familiar, uno o más alumnos de un determinado curso opten por no cursarla, la escuela deberá arbitrar medidas para que este o estos alumnos o alumnas destinen el tiempo correspondiente en actividades sistemáticas y regulares de estudio personal o grupal, dirigido o supervisado.

Los nuevos programas de Religión deberán ajustarse a la forma y criterios que el Ministerio de Educación establezca para oficializar planes y programas que elaboren las escuelas. En todo caso, deberán ser presentados al nivel central del Ministerio de Educación y decretados por éste para efectos de su aplicación nacional.

Las clases de Religión se regirán en todos los aspectos no considerados por las normas establecidas en el decreto supremo de educación N° 924 de 1983.